



**MEXICALI CAPTÓ 1,930 MILLONES DE DÓLARES EN INVERSIÓN EXTRANJERA EN 3 AÑOS, GENERANDO MÁS EMPLEOS Y CRECIMIENTO.**



**Hoy, es top 10 en ciudades más atractivas para la relocalización de empresas de EE.UU. y Asia.**

FUENTE: RNE

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,548 AÑO LXV \$10.00

**CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:**  
DIRECTORA GENERAL

**elmx**

**EL MEXICANO**  
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

DECENAS DE COMPRADORES

# ACUSAN POR FRAUDE A INMOBILIARIA LANDMARK



**CIUDAD DE MÉXICO.-** Existe diálogo entre los gobiernos de México y Estados Unidos y que habrá una buena relación con el Presidente Donald Trump, dice la Presidenta Claudia Sheinbaum.

CLAUDIA SHEINBAUM

**“No tengo miedo, el pueblo me respalda”**

REDACCIÓN  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- “Tengo un pueblo que me respalda. Cuando uno tiene la certeza y la convicción y sabe cuáles son sus principios, ¿por qué uno va a tener miedo? (...) el presidente Trump tiene su manera de expresarse. Entonces, primero, hay este momento de diálogo. Y nosotros no vamos a permitir nunca que se vulnere la soberanía; y si llegara a vulnerarse, hay un pueblo entero para defender a su patria”,  
**PASA A LA PÁGINA 4-A**

“INCUMPLEN CONTRATO”



**INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA**

Los inconformes solicitarán la intervención de las autoridades locales para que realicen una investigación exhaustiva de las instalaciones con la finalidad de conocer si cumplen con las medidas de seguridad para albergar a cientos de familias que habitan actualmente.

**FAMA**



**Exitosa gira GRUPOS CULTURALES DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA**

**PRESENTARÁN LAS PRIMERAS DENUNCIAS CONTRA DICHA EMPRESA ANTE AUTORIDADES**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- Por incumplimiento de contrato decenas de compradores de la primera torre de Landmark en Tijuana presentarán denuncias ante las autoridades correspondientes

al detectar anomalías en sus inmuebles y aplicar pagos injustificados de forma extemporánea.

Un video en poder de El Mexicano expone la queja de un comprador durante la reunión de condóminos con la firma inmobiliaria con sede en Guadalupe

**PASA A LA PÁGINA 4-A**

DETENIDA EN MOTEL LA GLORIA



## JOVEN MUJER, ACUSADA DE DOBLE HOMICIDIO

La fiscal de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, dijo que el joven mujer detenida en el Motel La Gloria está acusada de coparticipación en dos homicidios.

## Con obras y programas sociales arrancó el programa “Corazones”: Gobernadora

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Arrancó el programa “Corazones” en Baja California con obras hídras, rehabilitación de parques y bibliotecas, jornadas de salud, progra-

mas integrales para atender a personas con discapacidad y pavimentaciones en los siete municipios del estado.

Durante la conferencia matutina de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, señaló que se tienen detectadas

zonas prioritarias vulnerables debido a los índices de pobreza. Por ello, se enviarán obras de infraestructura y programas sociales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



7 503007 475008



LIDERADO POR MARINA DEL PILAR

## Se suma Alcalde a programa “Corazones”

El Gobierno Municipal de Tijuana se sumó al programa “Corazones” para atender las zonas de mayor rezago social en la Entidad.

DEPORTES



**DEFINIRÁN RIVAL ABRIRÁ EN BRASIL**



## EXHIBEN A ALCALDES DEL PAN EN MORELOS, CON UN LIDER ‘NARCO’

Conviven con el sujeto armado en una misma mesa ubicada en un patio, mientras otros hombres también con armas largas vigilan.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.98
Dólar CN	14.37	14.38
Euro	21.33	21.34
Yen	0.135	0.136
Real	3.573	3.576

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	19	11
Ensenada	18	11
Rosarito	16	11
Tecate	22	9
Mexicali	27	12

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



## PRIMER AMPARO Defensores ganan las corridas de toros en BC

TIJUANA.- El primer amparo que se interpuso en contra de las corridas de toros en Baja California fue favorable a quienes promueven la fiesta brava, informó el Abogado Defensor de las Corridas de Toros en el estado, Rolando Escalante.

"Hay dos amparos, el primer amparo ya se ganó y es muy contundente en el sentido de que no hay ningún motivo de inconstitucionalidad que el juez haya previsto. El otro amparo está ante el mismo juzgado, entonces esperamos que la resolución no pueda variar, vamos a ser muy respetuosos de los tiempos judiciales para anunciar las acciones que vienen", expuso.

El abogado refirió que el juez determinó que a los grupos antitaurinos les hacían falta elementos para conseguir que se prohibieran estos eventos, mismos que a día de hoy están reconocidos y podrían seguir llevándose a cabo.

"Las corridas de toros a día de hoy no están prohibidas, están plenamente reconocidas en todo nuestro marco jurídico, en las leyes, en los reglamentos, en nuestra Constitución, a día de hoy no hay ninguna ley que las prohíba. Lo que intentan estos grupos taurinos es que un juez dé esta determinación, pero a día de hoy no hay ninguna ley que prohíba las corridas de toros", puntualizó.

En sesión de la Agrupación Política de Baja California (APBC), el jurista expresó que fue enriquecedor el conocer las opiniones de los miembros y profesionales del derecho. Además, aseguró que muy pronto se estarán llevando a cabo corridas de toros en la entidad debido a que está convencido de que el segundo amparo también resultará en su favor.

## SEÑALÓ LA FGE

## Mujer detenida en Motel La Gloria, por doble homicidio

KARINA N, PERTENECÍA A UNA CÉLULA DELICTIVA

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Karina N., de 26 años, quien fue detenida en el Motel La Gloria durante un enfrentamiento con policías, está acusada por el delito de coparticipación en dos homicidios en contra de un policía municipal y un civil, así como las agravantes que resulten.

La joven mujer fue detenida en el Motel La Gloria durante el enfrentamiento que dejó a su pareja, un hombre presunto delincuente abatido, y la muerte del policía municipal Jesús Armando González Gutiérrez, de 27 años, el pasado 14 de febrero, después de las 17:00 horas.

La fiscal de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, dijo que los delitos que se le imputan, son: homicidio en coparticipación y lo que resulte.

La mujer traía consigo nueve cartuchos útiles de arma corta cuando fue detenida, por lo que se presume que abasteció el arma de fuego que le quitó la vida al oficial González Gutiérrez.

También había participado en otro homicidio horas antes, antes de las 15:00 horas, en Residencial Santa Fe, en contra de un civil. En el asesinato, ayudó con su pareja, quien fue abatido en el Motel La Gloria.

Karina tiene antecedentes penales por narcomenudeo, detalló Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez, fiscal especializado en delitos contra la vida.

"Ella tiene antecedentes por el delito de narcomenudeo, y ahora está con el juez de control por el delito de homicidio calificado", indicó Gaxiola Rodríguez.

El fiscal especializado en delitos contra la vida señaló que el hombre abatido tenía antecedentes penales y órdenes de aprehensión activas por el delito de homicidio.

"El tema está relacionado con la labor que realizaba en la detención de un hecho (de homicidio) ocurrido en Santa Fe. La persona abatida tenía varios antecedentes y una orden de aprehensión por homicidio", dijo Gaxiola.

Por su parte, la fiscal de Baja California, María Elena Andrade, señaló que el



TIJUANA.- La fiscal de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, dijo que la joven mujer detenida en el Motel La Gloria está acusada de coparticipación en dos homicidios.

hombre abatido era miembro de un grupo criminal que opera en Tijuana y reiteró que ambos habían cometido un asesinato contra un hombre debido a pugnas entre bandas criminales.

"Se trata de un grupo criminal (...) fue un seguimiento después de la comisión de otro homicidio. Se sabía que se resguardaban en ese hotel, y después de ese seguimiento, el agente ingresó para tratar de llevar a cabo el aseguramiento por la flagrancia de otro delito grave", declaró Andrade Ramírez.

## ENFRENTAMIENTO ARMADO QUE PRIVÓ LA VIDA AL POLICÍA

El enfrentamiento arma-

do que privó la vida del policía municipal Jesús Armando González Gutiérrez se registró el 14 de febrero, cuando el agente acudió al reporte de una pareja armada en la habitación número 38 del Motel La Gloria. Previamente, se había advertido que la pareja había terminado con la vida de un hombre en Santa Fe y se escondía en la habitación.

Al llegar la policía, fueron recibidos con impactos de bala. Uno de estos alcanzó a Jesús Armando González Gutiérrez justo al costado del chaleco antibalas, lo que le causó la muerte, mientras que el agresor y presunto líder delictivo fue abatido.

## Llegaron a Flamingos dos familias que salieron de manera voluntaria de EU

TIJUANA.- El centro de atención para repatriados mexicanos Flamingos atendió a dos familias que decidieron "autodeportarse" o salir de Estados Unidos por voluntad propia, debido a la falta de documentos legales y al miedo de que el gobierno de Donald Trump los deportara, lo que implicaría un castigo migratorio que les quitaría la posibilidad de obtener en algún momento una residencia legal.

La encargada del centro de atención para migrantes Flamingos, Mónica Vega Aguirre, indicó que las familias fueron atendidas por personal del DIF Estatal.

"En ambos casos, han sido atendidos en el DIF, que está de manera permanente en Flamingos, para darles una atención particular, especialmente en el caso de los niños me-

nores de edad", señaló Mónica Vega Aguirre.

Vega Aguirre detalló que las dos familias llegaron al lugar por sus propios medios y que, en ambos casos, llegaron con sus hijos, quienes son de nacionalidad estadounidense, mientras que los padres son mexicanos y no tenían residencia legal en ese país.

Dijo que, a pesar de que no contaban con el documento de repatriación emitido por el Instituto Nacional de Migración (INM), aseguró que, por disposición federal, se les dará los mismos servicios que se ofrecen a los migrantes repatriados: inscripción básica al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), apoyo con traslado terrestre en caso de regresar a su lugar de origen y la tarjeta del Bienestar. Sin embargo, preci-



só que es decisión de cada familia cuál de estos beneficios pueden obtener.

"En ambos casos se les ha atendido, incluso la presidenta Claudia Sheinbaum habló hace dos mañaneras de casos similares (de autodeportación) que han sucedido en otros estados, y se les brinda el mismo apoyo. Al ser familias, se le traslada a un albergue para ser atendidos de manera integral", agregó.

## Preponderan derechos humanos de migrantes al llegar a otro País

TIJUANA.- Con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el fenómeno migratorio tanto en ese país, como en México, se ha sacudido con el refuerzo de seguridad en las fronteras de ambas naciones y un mayor flujo de personas en tránsito.

En ese sentido, el Doctor en Derechos Humanos, Eduardo Berttoni Lizárraga, expuso en el Foro Cívico Tijuanaense los Derechos que tienen los migrantes al llegar a un país ajeno al suyo. En el caso de México, no sólo son los diez que se encuentran en tratados internacionales, sino los que están en la Constitución.

"México tiene que estar pre-



parado para recibirlos con los brazos abiertos, con el calor del respeto a los derechos humanos, derecho a la alimentación, al traslado, educación itinerante, donde van caminando, su CURP y una serie de derechos humanos, por-

que ellos los tienen por el sólo hecho de ser humanos", expuso.

El catadrático de distintas universidades apuntó que deben tener asesoría jurídica a su arribo, además de que expresó que el Gobierno Federal tiene voluntad de ayudar a las personas en tránsito, pero debe existir en las distintas entidades federativas, toda vez que los migrantes suelen ser víctimas de maltrato o de la delincuencia, e incluso de abuso de autoridades.

"Es la determinación del Gobierno que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum, pero luego ya depende de los estados, hay diez campamentos y de las fronteras, de cómo colaboran. Los derechos no basta tenerlos, sino ver cómo impactan ya en la realidad", culminó.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUECAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,548

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

# LIDERADO POR LA GOBERNADORA Se suma Burgueño al programa 'Corazones'

PARA ATENDER LAS ZONAS DE MAYOR REZAGO SOCIAL

**T**IJUANA.- El Presidente Municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, se sumó al arranque formal del programa integral 'Corazones', transformación que se ve, futuro que se siente, un esfuerzo liderado por la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, enfocado en atender las zonas de mayor rezago social en la entidad para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Desde la colonia Altiplano, donde se llevan cabo acciones de pavimentación que emanan de esta estrategia, el alcalde de Tijuana, acompañado del secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del gobierno estatal, Arturo Espinoza Jaramillo, se enlazó a la conferencia mañanera de la gobernadora, donde manifestó:

"Agradecer a la gobernadora por este programa denominado 'Corazones' en el combate a la pobreza, como municipio nos estamos sumando a este gran esquema y beneficiando a más de 100 familias con créditos de autoempleo donde se invertirán cerca de 5 millones de pesos para que puedan iniciar su negocio", mencionó el primer edil de Tijuana.

Al reconocer el liderazgo de la gobernadora del estado, Burgueño Ruiz, abundó que, por parte del Gobierno Municipal, se contemplan acciones en materia de infraestructura y seguridad, en seguimiento a esta estrategia.

Por su parte, la mandataria estatal explicó que a través del programa 'Corazones', en una primera etapa, se intervendrán 53 regiones de Baja California, divididas en 135 zo-



TIJUANA.- El Gobierno Municipal de Tijuana se sumó al programa Corazones para atender las zonas de mayor rezago social en la Entidad.

nas prioritarias de los siete municipios del Estado, con miras a ser la entidad con menos pobreza extrema del país.

"'Corazones' es un programa estatal que suma esfuerzos con todas las dependencias del estado, los ayuntamientos y el Gobierno de México; logramos hacer convenio con los alcaldes y alcaldesas de BC para eficientar el recurso, trabajando juntos va a tener mayor impacto, cada acción está enfocada en transformar la vida de nuestra gente y cerrar las brechas de desigualdad", dijo Ávila Olmeda.

Cabe destacar que, el programa 'Corazones', inició este miércoles de manera simultánea en todos los municipios del estado, con la participación de las alcaldesas y alcaldes, así como funcionarios estatales, que se enlazaron directo a la conferencia mañanera de la titular del Poder Ejecutivo para ser parte de este importante esfuerzo colaborativo.



TIJUANA.- El Ayuntamiento ampliará el servicio de la recolección de basura en fraccionamiento de nueva creación.

EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

## Ampliarán rutas de recolección de basura

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, reiteró su compromiso de ampliar las rutas de recolección de basura en la ciudad, con el objetivo de que las familias tijuanaenses no tengan que pagar por este servicio en los fraccionamientos de nueva creación.

"Las y los tijuanaenses ya no van a pagar por el servicio de recolección de basura, los camiones pasarán por todas las colonias, no importa si los fraccionamientos están entregados o no al Ayuntamiento, el compromiso es recoger la basura en sus casas", dijo Burgueño Ruiz.

El primer edil señaló que en esta administración todos los servicios llegarán a la gente, por lo que se contempla garantizar la recolección de basura en el 90 por ciento de la ciudad, en comparación al



65 por ciento que se cubre actualmente.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana trabaja todos los días para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo acciones que den como resultado: una ciudad limpia y ordenada.

AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL IMMUEJER

# Habilitan "Punto Naranja" en Canadevi

TIJUANA.- Con el objetivo de brindar espacios seguros para mujeres en situación de vulnerabilidad, el Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal de la Mujer (Immujer), inauguró un nuevo "Punto Naranja"

en las instalaciones de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi).

Las autoridades municipales recordaron que esta iniciativa, implementada desde 2017, busca ofrecer apoyo a mujeres que se encuentren en riesgo de violencia o acoso en espacios públicos o privados.

Resaltaron la importancia de fortalecer esta red de espacios seguros y de fomentar la

colaboración de la ciudadanía, empresas y negocios para proteger a las mujeres en situaciones de peligro.

Por su parte, el tesorero de la Canadevi, Melitón Zavala, precisó que los sitios designados como "Punto Naranja" cuentan con personal capacitado para brindar asistencia inmediata, canalizar a la víctima a las instancias correspondientes y, en caso necesario, contactar a las autoridades.

Además, forman parte de una red de prevención de violencia de género que busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad y la denuncia, por lo que con estas acciones reafirman su compromiso con la seguridad

y bienestar de la comunidad.

Melitón Zavala destacó que dicha iniciativa surgió de la directora de la Canadevi, Jacqueline Galindo Barajas, buscando mejores esquemas de protección para el entorno que rodea la sede de la Cámara, en tanto que prácticamente todo el personal de este organismo son mujeres.

Por último, hizo un llamado a otras empresas, negocios y organizaciones interesadas en convertirse en "Punto Naranja", pueden acercarse al Ayuntamiento de Tijuana para recibir la capacitación correspondiente y ser parte de esta estrategia de seguridad para las mujeres.



TIJUANA.- El Immujer inauguró un nuevo "Punto Naranja" en las instalaciones de la Canadevi.

DEL GOBIERNO FEDERAL

## Analizan escenario fiscal, aduanero y financiero ante Plan Maestro 2025

TIJUANA.- Con el objetivo de proporcionar a sus socios información clave para la toma de decisiones en materia fiscal y aduanera, el Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (DEITAC) llevó a cabo su reunión bimestral, donde expertos analizaron los impactos del Plan Maestro 2025 del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Bajo el tema "Plan Maestro 2025: Diálogo sobre Perspectivas Fiscales, Aduaneras y Financieras", se discutieron aspectos fundamentales para la fiscalización y operación de las empresas, incluyendo las nuevas disposiciones para la importación definitiva de activos y la estrategia binacional en materia arancelaria.

Adriana Eguía, presidenta de DEITAC, enfatizó la importancia de que las empresas cuenten con información de primera mano para fortalecer su planeación fiscal y operativa, además de trabajar en conjunto para desarrollar estrategias integrales con ase-

soría especializada.

Durante la reunión, especialistas del sector analizaron el entorno fiscal y las acciones clave para las empresas.

Gonzalo Gómez, socio de Impuestos y Servicios Legales del Clúster BC-Sonora, destacó el papel de la inteligencia artificial en los procesos de recaudación y alertó sobre el incremento del escrutinio por parte del SAT en solicitudes atípicas de saldos a favor. Recomendó generar información confiable y adoptar herramientas tecnológicas para optimizar la gestión fiscal.

Daniel Cano, socio director de la oficina de Tijuana Crowe, instó a los empresarios a aprovechar la deducción inmediata y capacitar a sus equipos, ya que estas inversiones pueden traducirse en beneficios fiscales. Además, subrayó la importancia de contar con un plan de tributación bien estructurado que garantice el cumplimiento de obligacio-

nes y facilite la rendición de cuentas ante las autoridades.

Fidel Gutiérrez, CEO de G Global, abordó la postura del gobierno federal respecto a la industria maquiladora, señalando que el Plan Maestro 2025 pone especial énfasis en combatir el contrabando y fiscalizar las operaciones de comercio exterior. Advirtió que el SAT centrará su atención en el uso indebido de beneficios fiscales, la no devolución de importaciones temporales y el abuso de certificaciones de IEPS e IVA.

El Plan Maestro 2025 del SAT tiene como meta una recaudación de 5.3 billones de pesos sin la creación de nuevos impuestos, enfocándose en la fiscalización y la erradicación de la evasión fiscal y el contrabando. Para ello, el gobierno continuará implementando herramientas tecnológicas que fortalezcan la supervisión en sectores de alto riesgo.

ORDEN DE CAPITANES Y MOTORISTAS DE PESCA OCEANICA

DE LA REPUBLICA MEXICANA. A.C

Calle la Joya número 103 fraccionamiento Playa Ensenada, esquina con calle diamante CP. 22880, Ensenada B. C.

Permiso núm. 66117

ENSENADA, B. C. A 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los socios activos pertenecientes a esta asociación a que asistan a la celebración de asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo a las diez horas del día miércoles 26 de este mismo mes de febrero de este mismo año 2025 en el lugar ubicado en calle la Joya núm. 103 del fraccionamiento Playa Ensenada esquina con calle diamante C. P. 22880 en esta ciudad de Ensenada, B.C. bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
- 3.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA QUINES DURARAN EN EL GARGO POR EL TERMINO DE UN AÑO DESDE EL MOMENTO DE SER ELECTOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGESIMO QUINTO DE NUESTROS ESTATUTOS Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 4.- OTORGAR PODERES A LA MESA DIRECTIVA
- 5.- VISTA DE UNA ACTA DE ASAMBLEA CELEBRADA CON FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2020.
- 6.- PONER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA. LO REFERENTE AL DESTINO QUE SE LE DARA A LOS DOS LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DE ESTA ORDEN DE CAPITANES Y MOTORISTAS DE PESCA OCEANICA DE REPUBLICA MEXICANA, A.C. Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENAMENTE

EN REPRESENTACION DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS

PATRICIO ALEGUERA CASILEAS MARTIN BALDERRAMA OLETA

TERCERA ETAPA DEL RÍO TIJUANA

# Ayuntamiento atiende socavón sobre Vía Rápida

**CAUSADO PROBABLEMENTE, POR VANDALISMO**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA), atendió el reporte de un socavón localizado sobre el carril lento de la Vía Rápida Oriente, específicamente en la tercera etapa del Río Tijuana, en sentido del Florido a la Zona del Río.

El departamento de Mantenimiento y Operación de Pluviales de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM), informó que tras una inspección se identificó la causa probable causa del socavón fue el vandalismo, se presume que personas en situación de calle pudieron haber quemado la tubería pluvial, lo que provocó su desintegración y el posterior colapso de la vialidad.

Ante este hecho y con el fin de asegurar la integridad de las y los ciudadanos, la vialidad fue cerrada parcialmente para realizar las labores de reparación y mantenimiento necesarias.

El Gobierno Municipal reco-



**TIJUANA.-** Un socavón fue localizado sobre el carril lento de la Vía Rápida Oriente, específicamente en la tercera etapa del Río Tijuana, en sentido del Florido a la Zona del Río.

mienda a los conductores considerar las siguientes vías alternas mientras se realicen las labores pertinentes, agradeciendo su paciencia y comprensión por los inconvenientes que esto pudiera generar.

Piden utilizar vías alternas como los bulevares Insurgentes y Federico Benítez. También, al circular por el bulevar Insurgentes, los conductores se pueden incorporar a Vía Rá-

pida Oriente en la gaza de conexión del bulevar Bernardo O Higgins.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana hace un atento llamado a las y los conductores que utilizan esta vía con frecuencia, a circular con precaución para no ocasionar accidentes que pongan en riesgo su integridad física y su patrimonio, así como evitar demoras en su tiempo de traslado.

## Acusan por...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

lajara, Jalisco, a quien señalan de robarle el dinero de cientos de personas. “Es un fraude, es un fraude lo que están haciendo; es un tema penal, nos quitaron el dinero a todos, nos quitaron el dinero; con nuestro dinero construyen ustedes; vamos a hacer una demanda penal por fraude”.

Un sinnúmero de irregularidades fueron expuestas durante la reunión de condóminos con representantes de Landmark entre las que destacan: cobro de 3 mil dólares para la instalación de medidos especiales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); cobro por alumbrado; falta de cajones de estacionamiento para visitantes, además de medidas de seguridad, entre otras cosas.

Por medio de la firma GFA y Thor Urbana los desarrolladores de Landmark definen a su proyecto como “emblemático en la Zona Dorada que establece estándares en diseño, arquitectura, funcionalidad y exclusividad”.

Actualmente la firma se encuentra en la segunda fase del proyecto con la puesta en marcha del centro comercial, sin pasar por alto la venta de condominios en torres con 29 niveles de una, dos y tres recámaras, con precios que oscilan arriba de los 300 mil dólares, a través de una alianza comercial de Realty Group de Héctor Bustamante.

Será en fechas próximas cuando se presenten las primeras denuncias en contra de Landmark ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), así como las del ámbito civil y penal ante las autoridades correspondientes.

Los inconformes solicitarán la intervención de las autoridades locales para que realicen una investigación exhaustiva de las instalaciones con la finalidad de conocer si cumplen con las medidas de seguridad para albergar a cientos de familias que habitan actualmente.

## “No tengo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

así respondió la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a una pregunta expresa de un medio de comunicación en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Destacó que existe diálogo entre los gobiernos de México y Estados Unidos y que habrá una buena relación con el Presidente Donald Trump, tal y como sucedió con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“Somos dos países vecinos, no nos vamos a ir a ningún lado, somos socios comerciales y tenemos que hacer el mayor esfuerzo posible para tener una buena relación”, agregó.

Aseguró que México trabaja de manera coordinada con los Estados Unidos, pero siempre en el marco de los cuatro principios de colaboración entre México y Estados Unidos, que son los siguientes:

Responsabilidad compartida: implica el reconocimiento del problema en ambos lados de frontera por lo que se tiene que actuar de manera coordinada y colaborativa.

### CONFIANZA MUTUA: LOS ACUERDOS SE CUMPLEN.

Cooperación y no subordinación: se trabaja en conjunto, pero las Fuerzas Armadas Mexicanas jamás subordinarán a las de Estados Unidos.

Respeto a la Soberanía: es irrenunciable.

“La soberanía no es negociable, es un principio básico. La soberanía y la independencia de México costaron muchas vidas al pueblo de México. Y nosotros tenemos la responsabilidad y la vamos a cumplir porque es nuestra

convicción y para eso nos eligió el pueblo de México de defender nuestra soberanía”, agregó la Jefa del Ejecutivo Federal.

Sobre los supuestos vuelos ilegales de drones que han publicado algunos medios de comunicación, la Presidenta de México aclaró que forma parte de la colaboración y cooperación que se tiene desde hace años con el Gobierno de los Estados Unidos.

“Estos vuelos son parte de coordinación, colaboraciones que se hacen desde hace muchos años entre el gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de México, y muchas veces es a petición—o más bien, todas las veces— es bajo petición del Gobierno de México, de colaboración, de información, para poder atender condiciones de seguridad en marcos de colaboración que están establecidas principalmente entre las Fuerzas Armadas de México y distintas instituciones del gobierno de los Estados Unidos”, puntualizó.

Agregó que es indispensable trabajar sin injerencismos, en investigaciones conjuntas sobre temas como el lavado de dinero y los propios grupos delictivos de Estados Unidos.

“Si ellos hacen este decreto para investigar todavía más en los Estados Unidos, el lavado de dinero en los Estados Unidos y los propios grupos delictivos que se mueven en Estados Unidos y hacen que haya esta venta de la droga, está muy bien. Lo que nosotros no aceptamos es la violación a nuestra soberanía”, sostuvo.

Resaltó que el Gobierno de México cuenta con una Estrategia Nacional de Seguridad que está generando resultados, por ejemplo, el pasado mes 2025 es el enero más bajo en cuanto a homicidios dolosos de los últimos ocho años y diariamente se trabaja en la construcción de la paz en el país.

## Con obras...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En este arranque, se iniciarán obras en 135 colonias de Baja California.

De manera virtual, la mandataria estatal Marina del Pilar Ávila y los siete alcaldes de Baja California: de Mexicali, Norma Bustamante; de Ensenada, Claudia Agatón; de San Quintín, Miriam Cano; de Playas de Rosarito, Rocío Adame; y de San Felipe, José Luis Dagnino, dieron el banderazo de arranque.

En los enlaces con los alcaldes de los siete municipios, se detallaron las acciones realizadas en el arranque de “Corazones”.

En Mexicali, en la comuna de San Pablo Santorales, se inició la obra hídrica de introducción de agua potable, beneficiando a más de 2,500 habitantes. La obra fue anunciada por el Secretario del Agua y la alcaldesa Norma Bustamante.

En Ensenada, el Secretario de Bienestar, Netzahualcóyotl Jaureguo, y la alcaldesa Claudia Agatón anunciaron la rehabilitación del Parque Magaña, en la comunidad rural de Maneadero.

En San Quintín, arrancó “Corazones” con una caravana de salud, encabezada por el Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, y la alcaldesa Miriam Cano.

En Playas de Rosarito, se dio inicio con la remodelación de la biblioteca Octavio Paz, en la colonia Lucio Blanco, con la presencia del Secretario de Educación, Luis Gallego, y la presidenta Rocío Adame. El titular de Educación también anunció alrededor de 20 obras en escuelas pú-

blicas, entre las que destacan comedores escolares, COMPA, bardas perimetrales, inversiones en seguridad escolar y rampas de acceso.

En el municipio de San Felipe, comenzó la construcción de la sala multisensorial del Centro Integrador del DIF Estatal, que atenderá a menores con espectro de autismo. Esta obra fue anunciada por el alcalde José Luis Dagnino y funcionarias del DIF.

Para el pueblo mágico de Tecate, Alma Delia Abrego, Secretaria de Cultura del Estado, y el alcalde Román Cota se enlazaron desde la colonia Nueva Hindú, donde se impartieron talleres de artes plásticas a base de barro. Esta región provee barro que se exporta a Estados Unidos y diversas partes del mundo.

En Tijuana, el Secretario de Infraestructura, Arturo Espinoza, y el alcalde Ismael Burgueño anunciaron la pavimentación de una primera etapa de una avenida principal en la colonia Altiplano, lo que facilitará el acceso a cientos de personas hacia escuelas públicas, parques y centros comunitarios.

El último enlace lo realizó el Secretario de Agricultura de Baja California, Juan Meléndez, desde la comunidad del Valle de Mexicali. El funcionario informó sobre la rehabilitación del parque Valle Nuevo, ubicado en el kilómetro 43.5 del tramo carretero federal, con una inversión de alrededor de 3 millones de pesos. Además, se entregaron 10 aves de postura, que podrían producir hasta 10 huevos diarios para las familias. También continúan los programas de huertos familiares, donde se entregan paquetes de semillas y fertilizantes, además de capacitación para que las familias sean autosuficientes.

## Instaló la Alcaldesa el Consejo Municipal de Salud, en Rosarito

**PLAYAS DE ROSARITO.-** La alcaldesa de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, encabezó la instalación del Consejo Municipal de Salud, con el objetivo de obtener la certificación de “Municipios Promotores de la Salud”.

En la sesión, participaron autoridades municipales, estatales, instituciones públicas y privadas, quienes trabajarán en conjunto para implementar políticas y programas que beneficien la salud de los rosaritenses.

“Hoy hemos dado un paso fundamental al conformar este consejo, con personas comprometidas y con la experiencia necesaria para abordar los retos que enfrenta nuestro municipio en materia de salud”, expresó la alcaldesa Adame Muñoz.

La presidenta municipal destacó que, siguiendo la política de gobierno

de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en Playas de Rosarito se respalda la reforma constitucional contra el maltrato animal y se considera un tema prioritario la lucha contra este flagelo.

Asimismo, mencionó que otra de las prioridades en materia de salud es la comunidad de El Morro, donde se construyeron salones para brindar educación a niños y jóvenes de la zona.

La Mtra. Adame Muñoz reiteró su compromiso de continuar su esfuerzo para lograr la certificación del municipio como promotor de la salud y agradeció a las autoridades estatales y asociaciones civiles por unirse a este esfuerzo.

Por su parte, el Dr. José Abel Delgado Peraza, Jefe de Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana, resaltó la importancia de estas instancias, ya que permiten diseñar e implementar estrategias más efectivas al tener cercanía



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Con el objetivo de que Playas de Rosarito pueda obtener la certificación de “Municipios Promotores de la Salud”, instaló el Consejo Municipal de Salud.

con la población.

“La colaboración entre las dependencias, municipios y cada área de la sociedad es muy importante para poder llegar a cada rincón del estado y en conjunto, desarrollar estrategias que incidan e impulsen el desarrollo de mejores estilos de vida”, puntualizó Delgado Peraza.

El Consejo Municipal de Salud está integrado por miembros del Cabildo, titulares de dependencias municipales, personal de la Jurisdicción de Servicios de Salud, la directora del Centro de Salud, el presidente del Colegio de Médicos, la Asociación de Veterinarios y el Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas. (scg)

DEL 27 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO

# Promueven Carnaval en el sur de California

## VIAJA ALCALDESA DE ENSENADA A FRESNO PARA PROMOCIONARLO

NELLY ALFARO  
El Mexicano

FRESNO, CA.- Como parte de la promoción turística, la Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz realizó una gira de trabajo por Fresno, California, para dar a conocer los detalles del Gran Carnaval de Ensenada 2025, que se desarrollará del 27 de febrero al 4 de marzo.

Detalló que tuvo la oportunidad

de informar a través de las cadenas de Univisión y Telemundo los principales atractivos que tendrá esta fiesta carnestolenda, como son la presentación de la Banda El Recodo, Los Ángeles Azules y Matute, así como los desfiles de carros alegóricos.

“Nuestra meta es que residentes del Sur de California, vengan a disfrutar del Gran Carnaval 2025, ya que estamos preparando un evento como no se hacía desde hace más de una década y que sea un aliciente para el sector turístico, restaurantero y ho-

telero”, afirmó.

Sobre la presentación que tendría Paquita la del Barrio, quien murió hace unos días, refirió que la empresa presentará la propuesta, sin salirse de lo presupuestado. Sin embargo, se dará a conocer en los siguientes días.

Por último, Claudia Agatón comentó que, como parte de esta promoción, también se reunió con el mayor de Fresno, California, Jerry P. Dyer, a quien tuvo la oportunidad de invitar y dialogar sobre temas de interés para ambas comunidades.



ENSENADA.- El Cabildo de Ensenada aprobó la transformación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para incluir de manera formal la Protección Animal.

## PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS Integra el Cabildo protección animal, en Comisión Municipal

ENSENADA.- Para visibilizar y garantizar los derechos de los animales, el Cabildo de Ensenada aprobó la transformación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para incluir de manera formal la Protección Animal en su ámbito de acción.

Esta iniciativa, impulsada por la regidora Daniela García Salgado, en colaboración con asociaciones protectoras de animales y rescatistas, que transforma en la Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, tendrá facultades ampliadas para supervisar, proteger y planear proyectos que mejoren la vida de los animales.

También, servirá para crear reglamentos que garanticen una vida libre de crueldad y promuevan la tenencia responsable de mascotas.

“Con esta transformación, la comisión ahora tendrá la responsabilidad de supervisar y garantizar el cumplimiento de normas de protección animal; planear y ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los animales, así como promover campañas de concientización sobre tenencia responsable de mascotas”, explicó.

Asimismo, se podrá colaborar con asociaciones y rescatistas para implementar programas de esterilización, adopción y rescate.

“Esta iniciativa no solo beneficia a los animales, sino también a la sociedad en su conjunto. Este es el primer paso para construir una Ensenada donde todos, humanos y animales, podamos vivir con dignidad”, concluyó.



FRESNO, CA.- La Presidenta Municipal manifestó que tuvo la oportunidad de informar a través de las cadenas de Univisión y Telemundo.

## CONTINÚA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

# Se reúne la COEPRIS con el sector pesquero de Ensenada

ENSENADA.- Para reforzar la coordinación con los productores pesqueros del puerto de Ensenada, la Comisión Estatal para Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (COEPRIS BC), sostuvo una reunión donde el tema principal fue continuar con la emisión de certificados de exportación para productos vivos en un lapso no mayor de 24 horas.

Durante la reunión, el titular de esta dependencia, Evaristo Ruiz Palafox, indicó que se tiene el compromiso de agilizar la emisión de estos certificados, prueba de ello es que durante el 2024 fueron 2 mil 634 los que se liberaron y en el mes de enero fueron 333, de continuar con esta línea de trabajo se logrará llegar casi a los 4 mil durante este año.

Estas acciones son muy importantes, ya que tan solo en este sector durante el 2022 se produjo 2 mil 638 millones de pesos en esta industria, de la cual la mayoría de los productos son de exportación, especialmente al mercado asiático, europeo y Norteamérica.

Debido a esto, los países que van a recibir los productos como almejas, ostiones, langostas, camarones y los distintos tipos de pescado requieren que estos cuenten con los requisitos mínimos de inocuidad, lo cual se garantiza a partir de la certificación de los establecimientos.

El sistema de inspección y certificación aplicado por la COFEPRIS tiene el reconocimiento de la unión europea, la República Popular de China y Brasil, gracias a que se realiza la revisión de los embarques, donde se garantiza que el producto vaya perfectamente empacado y refrigerado en caso de que lo requiera.

Todas las actas entregadas deben de ir foliadas, para llevar un adecuado control tanto en su emisión como en su recepción en los distintos países, ya que, en caso de necesitar rastrear un embarque, estas hojas permitirán dar seguimiento de la empresa productora, donde se hizo el empaque y quien lo transportó.

El Comisionado Estatal indicó que el certificado que se emite por parte de la COFEPRIS está avalado por la revisión que realizan los verificadores de la COEPRIS BC, por lo cual se asume la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los más altos estándares internacionales.

Este es un arduo trabajo, debido a que, los certificados de exportación de producto de pesca vivos o frescos, se deben atender en menos de 24 horas por lo cual se realizan revisiones muy tempranas, incluso en la madrugada, en donde los productores se comprometieron a realizar las gestiones necesarias en sus empresas para enviar las notificaciones a esta autoridad en horarios específicos.



ENSENADA.- La COEPRIS BC sostuvo una reunión con el sector pesquero para darle continuidad a la emisión de certificados de exportación para productos vivos.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA  
PESCADORES NACIONALES DE ABULÓN, S.C. de R.L.

### CONVOCATORIA

CON BASE EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EN SU ARTÍCULO 37 Y LAS BASES CONSTITUTIVAS EN SU CLÁUSULA 47 DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA "PESCADORES NACIONALES DE ABULÓN" S.C. DE R. L., EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SUSCRIBE, CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2025, A LAS 09:00 HORAS, EN EL SALÓN SOCIAL MUTUALISTA, CON DOMICILIO CONOCIDO EN ISLA DE CEDROS, BAJA CALIFORNIA, BAJO EL SIGUIENTE:

### ÓRDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DE LOS DEBATES Y DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR, DEL 29 DE JULIO DEL 2024, PARA SU APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN.
- 4.- INFORME DE LA COMISIÓN DE PREVISIÓN SOCIAL DE NUESTRA SOCIEDAD POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025. - ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 5.- INFORME DEL FONDO DEL PLAN DE PENSIONES POR JUBILACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD, POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO DEL 2024 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025. - ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 6.- ANÁLISIS DEL ARTÍCULO IV DEL PLAN DE PENSIONES POR JUBILACIÓN DE ESTA SOCIEDAD COOPERATIVA, PARA SU DISCUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN. - ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 7.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASAMBLEISTAS, LA BAJA DEL SENO DE NUESTRA SOCIEDAD COOPERATIVA, POR FALLECIMIENTO DE FRANCISCO JAVIER CORONA ESTRADA.
- 8.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA BAJA DEL SENO DE NUESTRA SOCIEDAD COOPERATIVA, POR MOTIVO DE SU RENUNCIA POR PENSIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A LOS CC. JESÚS EDUARDO AGUILAR MARTÍNEZ Y GONZALO CAMPOS CALDERÓN.
- 9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA BAJA DEL SENO DE NUESTRA SOCIEDAD COOPERATIVA AL SOCIO CRHISTIAN ALEJANDRO ARCE LÓPEZ, POR RENUNCIA VOLUNTARIA.
- 10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, POR REMOCIÓN DEL SECRETARIO TITULAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.
- 11.- NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO PARA EFECTOS DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 12.- CLAUSURA.

ISLA DE CEDROS, BAJA CALIFORNIA, A 20 DE FEBRERO DEL 2025.

ATENTAMENTE  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JORGE ARMANDO AMADOR ALAMEDA  
PRESIDENTE

PAULL CAMACHO OJEDA  
SECRETARIO

ROMÁN CORONA ESTRADA  
VOCAL

JAAA/PCO/RCE/CAAL/glv.

Soc. Coop. de Prod. Pesquera  
"Pescadores Nacionales de Abulón"  
S.C. de R.L.  
R.F.C. 909-48080-168 P.O. Box 241  
Av. Ryerson No. 117 Tel. 178-241  
Ensenada, B. C. Mex.  
PRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN

Oficinas en Ensenada  
Ryerson 117 Ensenada, B.C., México Tels. (646) 178-1166, (646) 178-2084  
Fax (646) 178-3489 E-mail: consejo\_admon@cedmex.com.mx  
website: www.cedmex.com.mx

Domicilio Social  
Isla de Cedros, B. C., México  
Tel: (616) 158-53-01 Fax: (616) 158-50-44



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Informa avances del tren interoceánico.



ENSENADA  
**CLAUDIA AGATÓN-JULIO CÉSAR...**

Actualizan con el Cicese el Atlas de Riesgo para Ensenada.



ENSENADA  
**GANDOLFO GARCÍA GALICIA...**

Aprobó el Cabildo su iniciativa para "limpiar" las calles de vehículos abandonados

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**En su conferencia de prensa Mañanera de los miércoles, la gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA presentó su programa "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente", mismo que será ejecutado en conjunto a las alcaldes y alcaldes de los siete municipios de nuestra entidad:**

Se trata de un programa integral que intervendrá en 135 zonas prioritarias en los siete municipios del Estado, mejorando la infraestructura en las comunidades más necesitadas, invirtiendo en pavimentación, rehabilitación y modernización de vialidades.

Se trata de 402 millones de pesos a invertir en infraestructura hídrica, beneficiando a 132 mil personas en todo el estado con redes de agua potable y alcantarillado en localidades que han esperado por años estos servicios.

Iniciará la construcción de comedores y rehabilitación de 29 escuelas, beneficiando a 6,766 niñas, niños y adolescentes. Se rehabilitarán y construirán 12 espacios públicos, garantizando lugares seguros para la convivencia, el deporte y la cultura.

Con el empadronamiento en IMSS Bienestar, el Gobierno del Estado buscará garantizar el acceso a servicios médicos; se incluyen programas de regularización de vivienda; pisos Firmes; y Casa Fuerte, para mejorar hogares en condiciones vulnerables.

Con Corazones, se trabajará en equipo con dependencias, ayuntamientos y el Gobierno de México, con la convicción de que cuando unimos esfuerzos, la transformación no solo se dice, se siente y se vive.

La directora general del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California, MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ participó en una productiva reunión para fortalecer la coordinación interinstitucional de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer.

Estuvieron presentes ELSA PARRA, la coordinadora del CEJA, el juez y la jueza especializados en género, ALBERTO MOLINA y ELIZABETH CASTRO, así como CHRISTIAN VÁZQUEZ, del Poder Judicial; junto a HORTENCIA NORIEGA, fiscal especializada en delitos por razón de género; además de MARTHA PACHECO y EDITH GALLARDO, del equipo de la Fiscalía.

Este encuentro reafirma el compromiso del Cejum por garantizar a las mujeres de Baja California seguridad, protección y acceso a la justicia.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA acompañó a la alcaldesa de Mexicali NORMA BUSTAMANTE en la entrega formal de 15 máquinas extintoras y 4 ambulancias para el Honorable Cuerpo de Bomberos.

Se trata de una importante gestión que contribuirá a la pronta atención de emergencias a lo largo de la Capital Cachanilla.

Adelanta JUAN MANUEL MOLINA que seguirá trabajando en coordinación con el Ayuntamiento de Mexicali por el Bienestar de todas y todos.



TIJUANA  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Más de 8 mil dejaron la pobreza extrema.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC) comenzó la capacitación de los policías de Ensenada sobre la Ley Daryela, con la participación de la diputada MICHEL SÁNCHEZ, impulsora de la ley, cuyo objetivo es garantizar que las mujeres reciban la atención, el respeto y la protección que merecen.

La diputada y la directora de INMUJER BC, MÓNICA VARGAS, coincidieron en la importancia de esta capacitación para asegurar que los servidores públicos brinden el apoyo adecuado a las víctimas de violencia.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO informó que avanzamos en la conformación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; en el primer semestre de 2026, el tren estará completamente listo y operando al 100 por ciento.

La mandataria abordó también, en torno a la relación con estados Unidos, que no hay nada ilegal ni es nueva la operación de drones en territorio mexicano; son acciones de coordinación con respeto a nuestra soberanía, por lo que aseguró, México no aceptará un decreto de Estados Unidos sobre organizaciones terroristas, si está relacionado con acciones extraterritoriales.

## TIJUANA

**El PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) en Baja California enfrentará su prueba de fuego en los comicios de 2027 cuando se renueve la gubernatura, las siete alcaldías y el Congreso del Estado, así como las diputaciones federales, toda vez, que podría ser su última elección.**

Actualmente el instituto político presidido por ÁLVARO ALDRETE a nivel estatal sobrevivió a "terapia intensiva" en los comicios de junio de 2024, en donde contendieron solos posterior a la ruptura de la alianza con el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN).

Actualmente HUMBERTO VALLE BALLESTEROS es la única representación en el Congreso del Estado, al grado que por primera en la historia carecen de regidores en el Cabildo de Tijuana, cuya ciudad concentra más del 50 por ciento del padrón electoral.

Desde la elección de 2019 el PRI ha decrecido en la in-

tención del voto y al igual que el PAN se ha conformado con diputaciones locales y regidurías por el principio de representación proporcional, las cuales son entregadas a los grupos que controlan al tricolor.

La escasa militancia que permanece cuestiona si ÁLVARO ALDRETE trae consigo una estrategia efectiva para incrementar la votación en 2027. A nivel local no es bien vista la alianza con el blanquiazul, debido al histórico enfrentamiento que protagonizaron durante décadas hasta que perdieron la gubernatura en 1989 con el triunfo de ERNESTO RUFFO APPEL como primer gobernador de la oposición en México.

Otro factor que influye en la apatía de la militancia es la permanencia de ALEJANDRO "ALITO" MORENO CÁRDENAS al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quien es señalado como uno de los principales actores de la debacle del partido que gobernó durante más de siete décadas el país.

El reto para el PRI y ÁLVARO ALDRETE en Baja California es mayúsculo porque más allá de presidir un instituto político con historia, a nivel local podría desaparecer tal y como ha ocurrido con otras fuerzas políti-



TIJUANA  
**ÁLVARO ALDRETE...**

PRI enfrentará la prueba de fuego en comicios de 2027.

cas que en su momento tuvieron registro a nivel nacional y local. Tiempo al tiempo.

En otros temas, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del estado puso en marcha ayer el programa "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente", el cual tiene por objetivo reducir los niveles de pobreza en Baja California.

Durante el "Miércoles de

Mañanera" en compañía de los siete alcaldes de la entidad vía remota resaltó que 341 mil personas fueron beneficiadas y más de ocho mil dejaron la pobreza extrema, de acuerdo con estadísticas oficiales.

MARINA DEL PILAR comentó que dichas acciones forman parte de las políticas públicas de la cuarta transformación que tienen como lema "Por el bien de todos, primero los pobres".

## ENSENADA

**Mediante un enlace desde el parque Magaña de la parte alta en Maneadero a la mañanera de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, para el lanzamiento del programa Corazones, transformación que se ve, futuro que se siente, y que intervendrá 53 regiones de Baja California, la presidenta municipal CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, manifestó que se tiene el compromiso con ese importante programa que traerá mayor bienestar a la población.**

La primer edil del XXV Ayuntamiento se hizo acompañar en este enlace del titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI SANTILLÁN, y expresó: "En Ensenada estamos contentos de que se lleve a cabo este programa que dará muchos resultados y que se inicia con la rehabilitación del parque Magaña. Esta reconstrucción que acertadamente se hace tomados de tu mano, se darán resultados más grandes para las y los ensenadenses".

Durante el desarrollo de la conferencia mañanera de MARINA DEL PILAR, se enlazaron los siete municipios del estado, a quienes la mandataria estatal manifestó que Corazones es un programa que suma esfuerzos con todas las dependencias estatales, los ayuntamientos y el Gobierno de México.

Mientras tanto, a través de un proyecto de microzonificación sísmica, realizado por personal especializado del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese) se fortalecerá el Atlas de Riesgo de este municipio, para mayor bienestar de la población, expuso la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN durante una visita a ese instituto.

De paso, informó que con

la aportación de este centro de investigación será actualizado el Atlas de Riesgo que presenta un rezago de más de dos lustros y se considera que está desfasado de la realidad que se vive en Ensenada, para lo cual fue acompañada del director de la Coordinación Municipal de Protección Civil, JULIO CÉSAR OBREGÓN ANGULO, y agradeció la colaboración que tiene y mantendrá su gobierno con el Cicese, al considerar que este es un instrumento fundamental para la prevención de emergencias y dar certeza jurídica a inversionistas, por mencionar algunos de los beneficios.

A quienes bajo cualquier pretexto acostumbran dejar estacionados por largo tiempo sus vehículos en la vía pública (calles), aunque estén colindantes con el frente de sus casas, más vale que tomen alguna decisión sobre qué hacer con esos vehículos abandonados, debido a que ya se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo, que la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) implemente una campaña para generar acciones orientadas a liberar espacios públicos, con base en lo dispuesto por el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada.

En el dictamen presentado por la Comisión de Seguridad y Tránsito que preside el regidor GNDOLFO GARCÍA GALICIA, se establece que la Dirección de Comunicación Social (DCS), de manera coordinada con la DSPM, deberá implementar una campaña informativa respecto de las acciones para remover vehículos en estado de abandono estacionados en vía pública.

En la campaña a implementar, se dará por única ocasión el término de gracia de 15 días naturales, a partir su inicio, a efecto de que los propietarios de estos vehículos los reubiquen, remuevan o activen su uso y posteriormente, en caso de omitir estas acciones, se aplique lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada.

Como parte de la promoción turística, la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN realizó una gira de trabajo por Fresno, California, donde dio a conocer detalles de lo que se prevé como el Gran Carnaval de Ensenada 2025, que se desarrollará del 27 de febrero al 4 de marzo y aprovechó la oportunidad para informar, a través de las cadenas de Univisión y Tele mundo, los principales atractivos que tendrá esta fiesta popular, como son la presentación de la Banda El Recodo, Los Ángeles Azules y Matute, así como los desfiles de carros alegóricos.

Ante esos medios de información, aprovechó para adelantar: "...Nuestra meta es que residentes del Sur de California vengan a disfrutar del Gran Carnaval 2025, ya que estamos preparando un evento como no se hacía desde hace más de una década y que sea un aliado para el sector turístico, restaurantero y hotelero".

Como parte de esta promoción, AGATÓN MUÑIZ se reunió también con el mayor de Fresno, California, JERRY P. DYER, a quien tuvo la oportunidad de invitar y dialogar sobre temas de interés para ambas comunidades.

REFUERZAN EQUIPO EXISTENTE

# Dan máquinas extintoras y ambulancias a Bomberos

**INVERSIÓN PARA ADQUIRIRLOS FUE CERCANA A LOS 20 MILLONES DE PESOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**M**EXICALI.- Una inversión cercana a los 20 millones de pesos, realizó el Gobierno de Mexicali en la compra de máquinas extintoras y ambulancias para la Dirección

de Bomberos la cual viene a reforzar el equipo existente en la corporación.

La alcaldesa Norma Bustamante Martínez acudió al Centro Histórico de la ciudad para ser testigo de la entrega de las unidades, quien dijo que la compra se realizó de manera directa ya que el reglamento lo permite al tratarse de unidades por un monto igual o menor al avalúo y el proveedor se trata de Monterrey Asistencia S.A de C.V.

En el tema, reconoció que la compra, corresponde a unidades usadas ya que adquirir nuevas, es muy costoso y escapa a la disponibilidad de

presupuesto.

De igual manera, el titular de Bomberos Rubén Osuna Beltrán, manifestó que la maquinaria, vendrá a mejorar los tiempos de respuesta y se garantiza que en todas las 24 estaciones habrá una máquina mientras que 4, contarán con dos unidades dando prioridad a las ubicadas en Villas del Rey y Robledo que son las que tienen mayor carga de trabajo.

El funcionario, indicó que 4 máquinas serán dadas de baja debido a la antigüedad ya que tienen 15 años de uso, así mismo detalló que hay un incremento en incendios por basura.



MEXICALI.- La dirección de bomberos tiene más equipo para una mejor respuesta en las llamadas de emergencia.



MEXICALI.- Tres personas en posesión de drogas fueron detenidas en una vivienda de la colonia Roma en Mexicali.

DURANTE UN CATEO

## Arrestan a 3 en posesión de droga

MEXICALI.- La Fiscalía del Estado correspondiente a la unidad de narcome-nudeo, logró la detención de tres personas en posesión de drogas en una vivienda ubicada en las calles Leona Vicario y calle Río Presidio de la colonia Roma en Mexicali.

Con base a una denuncia anónima, el juez otorgó una orden de cateo en el mencionado lugar, donde elementos de la Agencia Estatal de Investigación.

Durante el operativo fueron asegurados dos hombres y una mujer en posesión de 23 envoltorios con metanfetamina.

Los detenidos son Ernesto Alonso "N", Marco Antonio "N" y Amada Armida "N", quienes serán investigados por delitos contra la salud.

Las personas y la droga fueron llevados a la Fiscalía Especializada en Narcome-nudeo en donde se integra la carpeta de investigación.

SE DESTINARÁ AL PROGRAMA PILARES

## Antorcha Campesina cuida el edificio abandonado

MEXICALI.- La Alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, aseveró que las personas de Antorcha Campesina (AC) están protegiendo, de acciones de vandalismo, al inmueble abandonado en el fraccionamiento Naranjos, que en su momento fungió como Centro de Desarrollo Humano Integral (CDHI) y que ahora será parte del programa de origen federal PILARES.

Ante la denuncia que ayer presentaron los ediles del PAN ante Sindicatura Municipal por una presunta invasión, así como una posible propiedad del edificio por parte del colectivo, Bustamante Martínez, dijo que ya tuvo conversación con el líder Diódoro quien se comprometió a dejar el

espacio una vez que el Gobierno inicie con el rescate del inmueble.

"Me dijo que está dispuesto en abandonar el inmueble cuando el gobierno decida su rehabilitación, yo no estoy peleada con ellos, hay diálogo", indicó la presidenta municipal al precisar que el edificio es propiedad del Gobierno.

Mientras tanto, el director de Bienestar Social Municipal (BISOM), José Ramón López, opinó en que no hay permiso para que las personas de (AC) estén en el lugar y que en su momento se les invitará a desalojarlo.

En ese sentido, dijo que la construcción tiene 6 años de abandono y para su rehabilitación se ocuparán 6.5 millones de pesos



MEXICALI.- La UABC hace la invitación a la comunidad a la compra de boletos del Sorteo 2025 para apoyar la educación superior.

CON PREMIOS DE 25 Y 4 MDP

## Presenta UABC el sorteo Magno 94

MEXICALI.- El 5 de junio de 2025 se realizará la edición número 94 del sorteo magno de la Universidad Autónoma de Baja California, el cual ofrecerá como premios principales dos cheques: Uno por 25 millones y otro, por 4 millones de pesos, así como automóviles último modelo.

El Coordinador Jesús Isaac Cadena García informó que, como es costumbre, hay dos sorteos extra una para compradores oportunos y otro para colaboradores.

El sorteo de compradores, que será el 7 de mayo, consiste, como primer premio, un combo de un pick up, un raizer y remolque, además de cheques de mil 500 hasta 100 mil pesos.

El sorteo para compradores, que será el 7 de mayo, consiste como primer premio, un combo de un pick up, un raizer y remolque, además de cheques de mil 500 hasta 100 mil pesos.

Isaac Cadena García señaló que los boletos se pueden adquirir en bancos,

centros comerciales y escuelas, el costo es de 500 pesos.

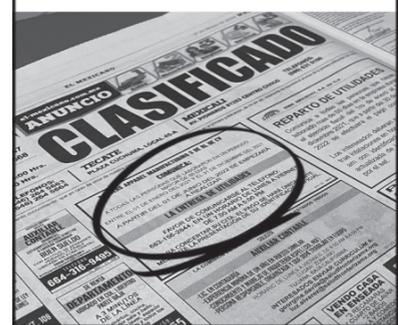


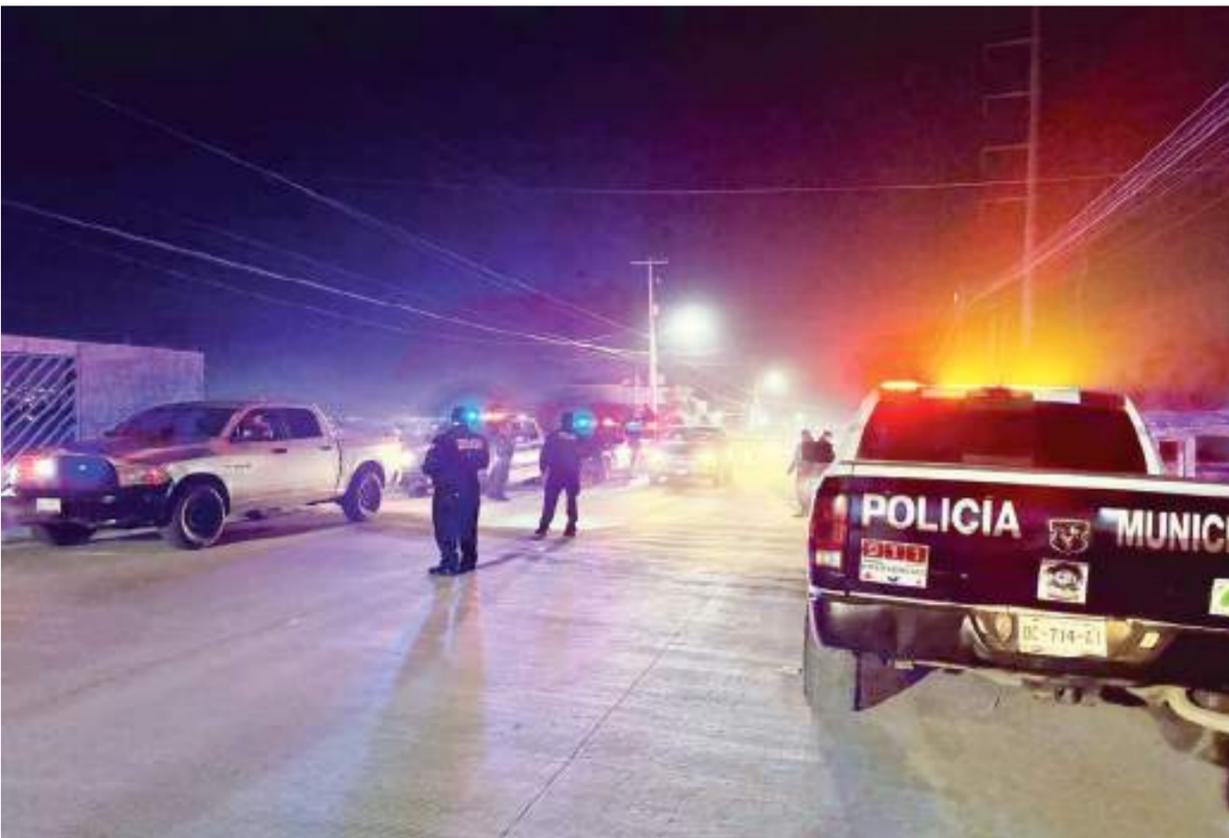
MEXICALI.- Integrantes de Antorcha Campesina protegen el inmueble del programa de origen federal PILARES, dijo la Alcaldesa.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | emx





ENSENADA.- Carlos Antonio "N", en las instalaciones de la corporación local, le realizaron la respectiva certificación médica, para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de acoso.

### DETIENEN AL SUJETO

# AUXILIAN POLICÍAS A UNA MENOR, DE ACOSADOR

**El hombre indicó que la seguía porque se le hizo bonita y quería pedirle su Facebook**

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Una menor de edad que era seguida por un sujeto de 26 años, fue auxiliada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), quienes aseguraron a Carlos Antonio "N" por el probable delito de acoso.

El incidente ocurrió en la zona Centro cuando, alrededor de las 09:26 horas, los oficiales hacían un recorrido de vigilancia y recibieron un reporte vía radio comunicación que indicaba que la adolescente de 16 años, era seguida por un hombre a bordo de un vehículo.

De inmediato se dirigieron a la avenida Floresta y calle Cuarta, de la colonia Obrera, donde encontraron a la menor, quien les indicó que, al dirigirse a la escuela, notó que un hombre la seguía.

Por fortuna, decidió solicitar apoyo en un centro cambiario desde donde solicitaron el apoyo de la unidad policiaca.

La menor señaló a un hombre que se encontraba en la

banqueta ubicada al frente del punto donde entrevistaron a la menor.

Los policías municipales se aproximaron al hombre señalando, se identificaron plenamente y le explicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Carlos Antonio "N".

El hombre de 26 años de edad, indicó que la seguía porque se le hizo bonita y quería pedirle su Facebook.

Derivado de ello, procedieron a colocarles los candados de manos para reducir sus movimientos y simultáneamente se le dio lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida para ser trasladado a la Estación Central de Policía.

## Arrestan a dos durante "Operativo Navegante"

ENSENADA.- Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), derivado del operativo de vigilancia denominado Navegante, en la colonia Granjas el Gallo, arrestaron a Jorge "N" y a Jonathan "N", ambos de 39 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Agentes al encontrarse en recorrido de vigilancia, visualizaron un vehículo tipo motocicleta con dos tripulantes a bordo la cual era conducida con marcado exceso de velocidad, en la calle A y calle Turquesa, en la colonia Granjas el Gallo, este de la marca Italika, color negro.

Derivado de ello, los uniformados le marcaron el alto y procedieron a entrevistarse con el conductor y su acompañante; se identificaron plenamente como policías municipales y les indicaron el motivo de la intervención a quienes dijeron llamarse Jorge "N" y Jonathan "N".

Posteriormente les solicitaron la documentación de la motocicleta, así como una identificación, a lo que les respondieron que no contaban con ellos, por lo que procedieron a verificar los datos y características generales de los sujetos y del vehículo tipo motocicleta con el radio operador en turno de C5, mediante el sistema legionario.



ENSENADA.- Les realizaron la respectiva certificación médica, para ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, se dio a conocer que el operador les indicó a los efectivos municipales que los sujetos intervenidos se encontraban sin novedad, pero la motocicleta de la marca Italika, en color negro, modelo 2004, arrojó que contaba con reporte de robo activo.

A Jorge "N" y a Jonathan "N", en las instalaciones de la corporación local, les realizaron la respectiva certificación médica para ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de vehículo robado.

### SORPRENDIDO CON VARIOS ENVOLTORIOS DE "CRISTAL"

## Cae otro vende drogas

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de elementos adscritos a la delegación Maneadero, realizó la detención de Roberto "N" de 61 años de edad, por el probable delito de posesión de drogas, derivado del operativo permanente de vigilancia.

Los oficiales, efectuaban un recorrido de vigilancia sobre las calles Esteban Cantú y Cuauhtémoc, de la delegación Maneadero, cuando observaron a un sujeto que realizaba sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

Esta acción representa una infracción al artículo 161, fracción XII, del Bando de Policía y Gobierno, el cual establece que constituye una falta contra la moral y el libre desarrollo de la personalidad orinar o defecar en espacios públicos o visibles al público.

Ante esta conducta, los agentes procedieron a in-



ENSENADA.- Roberto "N", de 61 años de edad, fue detenido en posesión de drogas.

tervenirlo con señales visibles y audibles, descendiendo de la unidad para identificarse plenamente como policías municipales y explicarle el motivo de la intervención.

Sin embargo, el individuo, identificado como

Roberto "N", reaccionó de manera agresiva, profiriendo insultos y palabras altisonantes, incurriendo en una nueva falta contemplada en el artículo 28, fracción III, del mismo ordenamiento, que sanciona la falta de respeto o agresión verbal o física hacia servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Derivado de su comportamiento, se procedió a realizarle una inspección preventiva conforme a los protocolos de actuación policial, encontrándose en la bolsa frontal derecha de su pantalón doce envoltorios de plástico amarillo sellados al calor, los cuales contenían una sustancia granulada al tacto con características similares al cristal.

Ante estos hechos, Roberto "N" fue asegurado y trasladado para ser puesto a disposición de la autoridad correspondiente, a fin de que se determine su situación legal conforme a derecho.

### TAMBIÉN POR ROBO DE AUTO

## FGE vincula a ladrón de casa habitación

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada vinculó a proceso de Daniel Eduardo "N", tras su presunta implicación en un caso de robo a casa habitación y el robo de un vehículo.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía, el imputado fue detenido por medio de una orden de aprehensión cumplimentada por agentes estatales de investigación.

La labor realizada por la Unidad de Investigación de Robos estableció que Daniel "N", junto a su cómplice, Perla Yamileth "N", quien ya está bajo proceso, irrumpió el 24 de diciembre de 2024 en un domicilio ubicado en la calle Río Naza, en la colonia Piedras Negras.

Ambos, al dañar la ventana del baño, se adentraron en la casa, donde sustrajeron una significativa cantidad de objetos de valor, incluyendo una televisión de 55 pulgadas, un equipo de sonido, herramientas de trabajo y otros enseres. Además, se apoderaron de un vehículo Chevrolet Silverado de 1990, color negro.

Durante la audiencia celebrada, el juez dictó la vinculación a proceso y estableció prisión preventiva como medida cautelar, atendiendo a los sólidos datos de prueba presentados por la Fiscalía.



ENSENADA.- El imputado fue detenido por medio de una orden de aprehensión.



**Autoridades localizaron una cabeza con "narcomensaje"**

La acción pretendía generar un mensaje para elementos de la Policía Municipal de Tijuana.

## SIGUE DESATADA LA VIOLENCIA EN TIJUANA

# MATAN A MUJER EN TAXI LIBRE; IBA ACOMPAÑADA POR SU HIJA

**El crimen se registró en las primeras horas de ayer en un estacionamiento de tienda de conveniencia**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El desafortunado hecho de violencia ocurrió en la delegación Playas de Tijuana, donde una mujer fue asesinada a balazos cuando era acompañada de su hija.

El crimen, lamentablemente quedó registrado en las primeras horas de ayer en un estacionamiento de tienda de conveniencia, ubicada en el fraccionamiento San Marino, a un costado de la carretera Escénica, perteneciente a la demarcación Playas de Tijuana, en donde la mujer fue localizada sin vida a bordo de un taxi libre de la modalidad sitio franja verde; desafortunadamente junto a su hija de 14 años. La menor no fue agredida.

El vehículo de transporte público es un Nissan Versa con los colores blan-



**TIJUANA.-** Una mujer, fue localizada sin vida a bordo de un taxi libre con franja verde, junto a su hija de 14 años, en el estacionamiento de una tienda de conveniencia.

co y verde, número económico TJ-BC-13713.

Trascendió que la menor se encontraba en el taxi con la mamá, quien en vida llevó como nombre Rocío, de 35 años; cuando un sujeto con ropas oscuras se acercó hacia el carro y sin mediar palabra accionó el arma contra la conductora para huir corriendo

en dirección al fraccionamiento Baja Malibú.

Agentes de la Fiscalía General del Estado y peritos de Servicios Periciales se encargaron del procesamiento de la escena, en donde fueron localizados indicios balísticos. Hasta el momento, el asesino continúa en condición de prófugo.

### FUE AGREDIDO EN SU AUTO

## Ejecutaron a plomazos a sujeto, en la Guerrero

**T**IJUANA.- Un sujeto fue ejecutado a balazos cuando circulaba en su auto sobre una vialidad de la colonia Guerrero, en donde el cadáver de la víctima permaneció tendido sobre la carpeta de rodamiento a la vista de la gente.

El hoy interfecto, un hombre identificado por su esposa como Ricardo de 28 años de edad, fue atacado por disparos de arma de fuego mismos que atravesaron el cristal del chofer, al intentar huir de sus agresores salió del vehículo, pero estos allí finalizaron con la ejecución.

Con base en el reporte policiaco, el hecho de sangre se registró cuando el re-

loj marcaba las 07:42 horas de la mañana del miércoles, justo en esquina de las calles José María y Primo de Verdad de la ya referida colonia.

De forma extraoficial nos enteramos que, el hombre se encontraba a bordo de su carro marca Nissan de color azul, cuando fue sorprendido por una lluvia de balas, impactos recibidos a través del cristal del conductor en cuerpo y posteriormente al intentar huir, en la espalda y cabeza.

Fueron policías municipales que arribaron como primeros respondientes hasta la zona del ataque, quienes refirieron encontrar a la víctima sobre un charco de san-



**TIJUANA.-** Un sujeto fue sorprendido a plomazos mientras se hallaba dentro de su coche, esto en la colonia Guerrero de esta ciudad; sin detenidos.

gre con lesiones por arma de fuego en la espalda.

Aunque paramédicos de la Benemérita Institución intentaron reanimar al masculino, estos señalaron que la víctima ya carecía de signos vitales, por lo que allí fue declarado sin vida.

Tras lo ocurrido, mo-

mentos después fue vista la Unidad de Laboratorio Forense de la FGE, quienes quedaron a cargo de la escena y mencionaron que junto al cadáver fueron localizados seis cartuchos percutidos; sin dar más detalles ordenaron el levantamiento de la víctima mortal.

### DELINCUENTES

#### EN VILLA FONTANA

## Van dos a prisión por tentativa de homicidio

**TIJUANA.-** La Fiscalía General del Estado, a través del Grupo Especializado en Delitos Contra la Vida, informa que gracias a la presentación de datos de prueba se logró obtener la vinculación a proceso para dos presuntos criminales, señalados del delito de homicidio calificado con ventaja en grado de tentativa y robo calificado, en un mismo hecho.

Los señalados de infringir tales ilícitos son presentados ante los medios de comunicación como Luis Mario alias "EL 81" o "El Manitas"; y José Luis alias "El 80"; cometidos, presuntamente el día 22 de enero de 2025, aproximadamente a las 6:45 horas, cuando la víctima se encontraba en el exterior de su casa ubicada en calle Zarco del fraccionamiento Villa Fontana, cerrando la puerta perimetral en la primera sección.

El ofendido, al haber sacado su vehículo marca Jeep Liberty de color gris, fue interceptado por los tripulantes de un carro marca Chevrolet Malibú negro, con placas del estado de California, donde "El Matías" viajaba en la parte trasera del lado derecho, asomándose por la ventana disparó en repetidas ocasiones contra el ciudadano, ocasionándole heridas en la espalda, hombro y antebrazo izquierdo.

Posteriormente, el mismo descendió del vehículo para treparse al auto de la víctima; llevándose un Jeep del domicilio propiedad del ofendido y huir en el mismo del lugar.

Cabe destacar que a bordo del vehículo Malibú huyó el de nombre José Luis "N", en la parte trasera en compañía de tres hombres más; no logrando su cometido de privar de la vida a la víctima, ya que las unidades de primeros auxilios atendieron de manera oportuna al ofendido, quienes lo trasladaron a una clínica para su atención médica, logrando preservar su vida.



**TIJUANA.-** Momentos en que personal de rescate de Bomberos Tijuana auxilian a una mujer que sufrió un duro golpe en la pierna derecha tras caída.

## Incendio consume casa de madera y una mujer resultó lesionada tras caída

**T**IJUANA.- La Dirección de Bomberos Tijuana informa que atendió dos reportes de emergencia durante las últimas 24 horas, catalogado como hechos relevantes.

Primero, se atendió incendio en casa-habitación en la colonia Mariano Matamoros, en donde se tuvieron afectaciones totales en una casa de madera, sin personas lesionadas desafortunadamente.

El otro incidente fue el de una persona lesionada por caída, esto en un edi-

ficio del Infonavit Capistrano, ubicado en la parte alta de la demarcación Cerro Colorado.

Ahí, los elementos del Cuerpo de Bomberos realizaron el rescate de una mujer, de 40 años de edad, tras sufrir un lamentable accidente. Fue trasladada por socorristas de Cruz Roja, con posible esguince en la pierna derecha.

Datos estadísticos proporcionados por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Comando, Calidad y Contacto Ciudadano (C5).

### TRANSEÚNTES TUVIERON A LA VISTA EL RESTO CADAVÉRICO

## Dejaron cabeza humana en Calimax Hipódromo

**T**IJUANA.- Otro macabro hallazgo se registró en las inmediaciones del mercado Calimax Hipódromo; en esta ocasión un sujeto abandonó una testa humana sobre la banqueta en plena vía pública, la cual fue cercenada del cuerpo perteneciente al de un joven de 22 a 25 años de edad.

A un costado de la cabeza, las autoridades localizaron un "narcomensaje", esto en zona de sitio, en donde ciudadanos toman un vehículo de transporte público, ubicado a un costado de dicho supermercado.

A decir de testigos, fueron personas que iban pasando sobre el área quienes alertaron a las autoridades locales de la macabra escena, mismas que a su vez dieron vista a la FGE.

Al llegar al lugar, los policías municipales encontraron la cabeza de un hombre y una cartu-



**TIJUANA.-** Otra macabra escena se registró en las cercanías del mercado Calimax Hipódromo; una cabeza humana con respectivo "narcomensaje" dirigido a la Policía Municipal de esta ciudad.

lina blanca en la banqueta sobre el bulevar Agua Caliente, demarcación La Mesa.

Por lo anterior, unidades policiacas iniciaron con la búsqueda de los responsables, y mediante monitoreo se identificó al sospechoso, quien fue descrito como una persona con chamarra negra,

camisa a cuadros y pantalón azul mezclilla, con una mochila al hombro, dijeron.

Trascendió que la policía municipal logró ubicar y detener al pres supuesto responsable, quien fue identificado como Daniel "N" de 47 años, originario del Estado de Sonora.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



El equipo de trabajo de Mi sueño de invierno.

## RUMBO A ESPAÑA TIJUANA HACE TEATRO

**TENDRÁ TEMPORADA EN TIJUANA "MI SUEÑO DE INVIERNO" DEL 20 AL 23 DE FEBRERO. LLEVARÁ SU PUESTA EN ESCENA AL FESTIVAL TEATREA EN LA RIOJA, ESPAÑA**

“Mi sueño de invierno”, producción que estrenará mundialmente la compañía Tijuana Hace Teatro, tendrá 6 funciones del 20 al 23 de febrero en Teatro Las Tablas, previo a sus presentaciones en el “Festival Teatrea” que se realiza en La Rioja, España, realizadas con apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC).

El texto de la dramaturga Nieves Rodríguez Rodríguez fue ganador del XXII Premio ASSITEJ España de Teatro para la Infancia y la Juventud, y con esta producción de Tijuana Hace Teatro se estrenó en escena bajo la dirección de Ramón Verdugo, director artístico de la compañía.

El montaje regresa a Teatro Las Tablas después de algunas temporadas, para compartir 4 funciones abiertas al público general y 2 para jóvenes estudiantes, como parte de un programa que les invita a vivir la experiencia de ver una puesta en escena, charlar con el elenco y conocer cómo funciona un teatro en su operación.

Posterior a esta temporada en Tijuana, la obra viajará a España para participar en el Festival Teatrea, un festival de teatro para niños y niñas que pertenece a la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja, con la dirección artística y producción de la compañía “El Perro Azul”, que centra su filosofía en proponer “que los niños y las niñas tengan la posibilidad de disfrutar de historias poderosas, a la altura de sus propias vidas”.

Este 2025 el festival cumple 15 años e incluirá en su programación el trabajo de 11 compañías provenientes de España, Francia y México, incluida Tijuana Hace Teatro con la puesta “Mi sueño de invierno”, la cual tendrá funciones y actividades con jóvenes y el público de La Rioja, una comunidad autónoma en el norte de España, como parte de un proyecto de la compañía apoyado por el programa “México: Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES)” del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) de la Secretaría de Cultura de México.

“Mi sueño de invierno” cuenta con el trabajo actoral de Gina Labrada, Natalie González, Jenny Lucía, Jesús Quintero y la música de Jassiel Santillán, quienes dan vida a esta pieza que aborda la vida

de Yaryna, quien después de siete años de huir de Ucrania por la invasión del territorio, recuerda su historia y la de su familia buscando asilo en Suecia sin una respuesta positiva, lo que desencadenó en ella el “síndrome de resignación”, una condición que sufren niñas y niños tras procesos de exilio y desplazamiento forzoso.

“Vivimos un momento donde muchas historias relacionadas

mos que es un texto que busca sembrar la belleza de la humanidad, en la medida que el arte lo puede hacer posible.”

Ramón Verdugo (director de la obra).

La obra se acompaña entre la vivencia del síndrome y el aparente cotidiano de una familia que sufre un problema inexplicable: su hija está dormida y no puede despertar. Así, el tiempo y la espera serán el compás que les acompañará en ese viaje de incertidumbre, mientras el relato de ella que “duerme”, inerte, permitirá que se escuchen las palabras de dentro, “esas que no siempre se pueden oír y ver”.

A través de la memoria de la protagonista, la puesta en escena recorre los episodios que vivió la

“Mi sueño de invierno” estará en cartelera durante 6 funciones en Teatro Las Tablas para dar seguimiento a la temporada 2025 de la compañía Tijuana Hace Teatro,

**“Despertará, los osos siempre despiertan”**

**Funciones**

**Jueves 20 de febrero, 7:30 pm**

**Viernes 21 de febrero, 7:30 pm**

**Sábado 22 de febrero, 7:30 pm**

**Domingo 23 de febrero, 5:00 pm**

**Compra de boletos en <https://boletopolis.com/es/evento/33663>**

**CRÉDITOS**

Elenco: Yaryna: Gina Labrada; Irochka: Natalie González; Madre: Jenny Lucía; Padre: Jesús Quintero; Músico: Jassiel Santillán.

Equipo creativo y de producción: Dramaturgia: Nieves Rodríguez Rodríguez; Dirección y concepto escénico: Ramón Verdugo; Diseño musical: Jassiel Santillán; Diseño de iluminación: Alejandra Escobedo; Diseño de imagen publicitaria: Jassiel Santillán; Asistencia de dirección: Miguel Rodríguez; Dirección técnica: Jesús Quintero; Relaciones públicas y prensa: Enciso Consulting; Producción Ejecutiva: Ramón Verdugo y Jesús Quintero.

**TIJUANA HACE TEATRO**

Fundada en 2007 ha recorrido el teatro para adultos, infancia y juventud; entre sus estrenos mundiales destacan A veces los perros sonrían, También hay moscas en la luna y The Frontera Project, entre otras. Su producción escénica y programas suman trayectoria en festivales y congresos en México, EUA, España, Cuba y Armenia. Por más de 15 años ha organizado la Escuela Binacional de Espectadores THT y el Festival de Interpretes THT, y suma 11 años de su plataforma de educación Taller/Lab THT. En 2021 fundó las Jornadas de Teatro Infancias y Juventudes THT; de 2008 a 2015 realizó el Festival THT que dio paso en 2018 al Festival de Teatro Intimo para fortalecer la creación en espacios independientes. En 2019 abrió la Biblioteca THT dedicada a las artes escénicas y desde 2020 genera el programa audiovisual Cartografía Escénica, un archivo del quehacer en el noroeste del país.



Después de las funciones en Tijuana, Mi sueño de invierno viajará a España para participar en el Festival Teatrea, un festival de teatro para niños y niñas que pertenece a la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja.

con el desplazamiento están vivientes desde múltiples aristas, donde no siempre se sienten vulneradas. Con esta obra queremos sumarnos a esas voces que luchan por construir un mundo más empático, compartiendo desde nuestra trinchera artística, una historia que concentra su atención en la unión familiar, el amor y la esperanza, como un camino para sanar las heridas de las violencias que enfrenta el mundo. Cree-

familia en Ucrania y cómo fue su etapa en un nuevo país, donde buscabas integrar a la lista de personas que piden asilo que, hoy por hoy, sigue siendo un fenómeno que encontramos en diversas geografías por diferentes razones.

La producción general del proyecto es de Tijuana Hace Teatro y suma en el equipo de trabajo a Jassiel Santillán en el diseño sonoro, Alejandra Escobedo en el diseño de iluminación, Miguel Rodríguez en la asistencia de dirección, y la producción ejecutiva de Ramón Verdugo y Jesús Quintero.

# EDITORIALES

10A / JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

## A erradicar la pobreza

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ya ha dejado en claro que no descansará hasta que el estado que rige sea el de menor pobreza extrema a nivel nacional, y por ello dio banderazo al programa "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente" de manera simultánea en los siete municipios y el Valle de Mexicali.

La mandataria estatal destacó durante su "Miércoles de Mañanera" la reducción de la pobreza en la actual administración, beneficiando a 341 mil personas que salieron de esta condición, así como ocho mil más que dejaron la pobreza extrema.

Al respecto, Marina del Pilar expresó que estos datos los motivan a redoblar esfuerzos, por lo que el programa "Corazones" va a intervenir en 53 regiones de Baja California, y estará dividido en 135 zonas prioritarias hasta el fin de su administración.

Aclaró que las principales necesidades de la población se obtuvieron mediante censos y asambleas comunitarias. En ese sentido, uno de los ejes principales es la mejora de infraestructura en comunidades vulnerables con inversión en pavimentación, rehabilitación y modernización de vialidades.

## Retiros por desempleo de las Afores bajan a inicios del 2025

En el 2024, los retiros por desempleo de las Afores alcanzaron niveles históricos.

Los retiros por desempleo de las Afores bajaron 4.2% mensual en enero del 2025, aunque alcanzaron su mayor cifra para cualquier enero en la historia.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), los retiros por desempleo de las Afores ascendieron a 2,810 millones de pesos en el primer mes del año. Respecto a enero del 2024, subieron casi 10% en un año.

En el primer mes de 2025 se realizaron un total de 147,970 retiros por desempleo, es decir, 2,352 retiros menos que en diciembre de 2024, según la Consar. El retiro promedio en enero fue de 18,990 pesos.

En el 2024, los retiros por desempleo de las Afores alcanzaron niveles históricos debido principalmente a un esquema mediante el cual gestores inflaban los salarios de los derechohabientes para obtener un mayor retiro, esto a cambio del cobro de altas comisiones sobre el monto retirado.

Mecanismo de validación

Ante esto, la Consar implementó a finales de julio del 2024, un mecanismo de validación en los retiros por desempleo para combatir dicha práctica.

El mecanismo implementado consiste

También subrayó que se impulsará el acceso al agua potable y saneamiento, con una inversión de más de 402 millones de pesos en infraestructura hídrica en toda la entidad, así como instalación de redes de agua potable y alcantarillado.

En el sector educativo, se realizará la construcción y rehabilitación de 29 escuelas, beneficiando a seis mil 766 menores con mejoras en instalaciones eléctricas y sanitarias. Se construirán doce espacios públicos entre parques, canchas deportivas y gimnasios de usos múltiples, brindando a todos lugares seguros para la convivencia y el deporte.

Por si fuera poco, se fortalecerá el acceso a servicios médicos, mediante el empadronamiento en el IMSS- Bienestar y se implementarán programas de regulación de vivienda para mejorar las condiciones de los hogares más vulnerables.

en una validación del último salario del trabajador con la información que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social y Procesar, empresa operadora de la base de datos del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De esta manera, se impediría que los gestores puedan falsificar la información de los trabajadores al momento de reclamar el retiro por desempleo.

Si bien en los dos meses posteriores a la implementación del mecanismo de validación, sí se observó una reducción importante en el monto de los retiros por desempleo, a partir de octubre nuevamente volvieron a repuntar.

El retiro por desempleo de la Afore es un derecho que tienen los trabajadores con cuenta de ahorro para el retiro.

Sin embargo, cuando un trabajador ejerce este derecho afecta sus ahorros para el retiro, además de que el Seguro Social le resta semanas de cotización, lo que después le puede impedir acceder a una pensión vitalicia.

Existe la opción de aquellos que hayan realizado un retiro por desempleo de su Afore, puedan reintegrar los recursos que sacaron para de esta manera, no sólo reponer sus ahorros, sino también recuperar las semanas de cotización que les restaron.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



## La pesadilla del sueño americano

De acuerdo con una nota de BBC News, el brazo internacional de la Corporación Británica de Radiodifusión, alrededor de 4 millones de mexicanos viven sin documentos en los Estados Unidos. A estas personas, así como a los millones de latinos que radican en el vecino país del norte en la misma condición, se les llama peyorativamente ilegales, un calificativo que se debería de evitar por el peso de discriminación que conlleva, y por estar asociado con una conducta criminal.

Los migrantes que viven en Estados Unidos, procedentes de casi todos los países de la tierra, buscan en esa nación mejores condiciones de vida. La mayor parte de las mujeres y hombres que migran se dirigen hacia el vecino país del norte por ser, desde el siglo XIX, la economía más próspera y dinámica del mundo.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración, las causas por las que se emigra a Estados Unidos y otros países del mundo son: "El despojo económico, la falta de acceso a la educación y el empleo, la violencia y otros factores estructurales y personales...".

El objetivo de lograr el sueño americano se ha convertido para miles de migrantes que entran de manera ilegal a suelo estadounidense en una verdadera pesadilla. Las medidas represivas en contra de ellos no son nuevas, pero con el paso del tiempo se promulgan leyes cada vez más severas.

Me refiero a leyes draconianas que pasan por encima de la dignidad humana, y que desde hace décadas criminalizan la migración debido a la discriminación, prejuicios y actitudes

xenófobas de los estadounidenses partidarios de la violencia contra la inmigración irregular.

Sé bien que el país les pertenece y están en todo su derecho de protegerlo de lo que representa a su juicio una amenaza para su seguridad y economía. Nadie critica el hecho de que en Estados Unidos se hayan sentado las bases para el control migratorio y la deportación de millones de migrantes. Lo que no se vale es la forma inhumana que emplean algunos agentes fronterizos en las redadas y a la hora de deportar a los latinos a sus países de origen, algunos de ellos esposados y encadenados.

Habría que recordarle a las personas que proceden de esta manera que todos los migrantes, en virtud de su humanidad, tienen derecho a recibir un trato digno y humano.

La parte positiva de lo que le ocurre actualmente a los migrantes es que los gobiernos de los países expulsores de migrantes tendrán que trabajar más y mejor para crear mejores oportunidades de empleo. Asimismo, las personas que viven circunstancias de violencia insoportables en sus países, deben dirigir su mirada ya no tanto hacia el norte, sino hacia otros países que les garantice una inserción laboral exitosa.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



## Oficio de observaciones, su trascendencia en la esfera jurídica del contribuyente

La autoridad fiscal cuenta con diversas herramientas para fiscalizar a un contribuyente y verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras, y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales a los contribuyentes, así como para comprobar la comisión de delitos fiscales y para proporcionar información a otras autoridades fiscales; pero, sin duda, la que ha prevalecido en los últimos años y seguirá siendo tendencia, es la conocida como la revisión de escritorio o también llamada de gabinete, esto ante la practicidad que implica para la autoridad, y el menor uso de recursos y persona para el SAT, y sin dejar atrás, que esta se lleva a cabo a través de notificaciones por buzón tributario, lo que implica un blindaje en su notificación.

Dicha facultad de la autoridad, se encuentra prevista en la fracción II del artículo 42, del Código Fiscal de la Federación, pues en dicha fracción se establece que, las autoridades fiscales estarán facultadas para "Requerir a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relaciona-

dos, para que exhiban en las oficinas de las propias autoridades o dentro del buzón tributario, dependiendo de la forma en que se efectuó el requerimiento, la contabilidad, así como que proporcionen los datos, otros documentos o informes que se les requieran a efecto de llevar a cabo su revisión."

Ahor bien, el Código Fiscal de la

Federación regula el procedimiento que la autoridad fiscal debe seguir para poder llevar a cabo la revisión de gabinete a los gobernados; dividiéndolo en 2 etapas, la primera inicia con la notificación de lo que se requiere información y concluye con la emisión del oficio de observaciones y, la segunda, con la emisión de la resolución determinante, y en esta ocasión nos centraremos en la importancia del oficio de observaciones.

El pasado 30 de enero, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicó la tesis identificada como IX-CASR-OR1-10, en donde realiza un estudio de la importancia del oficio de observaciones, ya que este contiene conclusiones determinadas preliminares por la autoridad fiscalizadora que sí pueden afectar y trascender a la esfera jurídica del contribuyente revisado.

A través del oficio de

observaciones, como el acto que concluye la revisión de la documentación que aportó el contribuyente, la autoridad da a conocer los hechos u omisiones que se hubiesen conocido y entrañen incumplimiento de las disposiciones fiscales, otorgándole el derecho de desvirtuar dichas observaciones, o en su caso corregir su situación fiscal, con la consigna que cuando no se desvirtúen los hechos u omisiones asentados en dicho oficio, dentro del plazo concedido para tal efecto, se tendrán por consentidos. De tal forma que los hechos u omisiones consignados en el oficio de observaciones representan conclusiones de la autoridad que trascienden a la esfera jurídica del contribuyente, por lo que éste queda subsumido a lo determinado preliminarmente, lo que implica que deberá desvirtuar o corregir, sólo las irregularidades advertidas por la



UNIDOS, IMSS Y AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

# Planean construir más estancias infantiles



### REVISAN PREDIOS PARA EDIFICAR NUEVOS CENTROS DE CUIDADO DE LA NIÑEZ

MEXICALI.- Con la finalidad de establecer los primeros Centros de Educación y Cuidado Infantil (CESI) en el municipio de Mexicali, autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la alcaldesa de la ciudad, Norma Alicia Bustamante Martínez, sostuvieron una reunión de trabajo en la que se conocieron los alcances del nuevo modelo de atención a la niñez que promueve la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Previo a la reunión a la que asistieron el director de Prestaciones Económicas y Sociales

del Instituto, Mauricio Hernández Ávila y la doctora Desiree Sagarnaga Durante, así como funcionarios del Ayuntamiento de Mexicali, realizaron un recorrido por diferentes zonas de la ciudad para revisión de predios susceptibles para la construcción de estancias infantiles.

El nuevo esquema que promueve el IMSS en coordinación con autoridades municipales y las empresas, tiene entre sus objetivos crear espacios seguros y confiables para madres y padres, así como otorgar a las y los niños acciones preventivas y de atención a la salud mediante una alimentación equilibrada y suficiente, entre otros beneficios.



MEXICALI.- Autoridades del IMSS BC y del Ayuntamiento de Mexicali coordinan esfuerzos en torno al nuevo modelo de atención a la niñez que promueve la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.



EN LUGARES PÚBLICOS

# Busca regidor garantizar libre acceso a perros de asistencia

POR NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

ENSENADA.- Ante frecuentes actos de discriminación contra personas usuarias de perros guía, a quienes se les niega la entrada a lugares públicos, el regidor Adrián García García, presentó una iniciativa de reforma para actualizar el Reglamento de las Personas con Discapacidad y el Reglamento de Protección y Trato Digno a los Animales del municipio.

Como presidente de la Comisión de Salud del Cabildo, expuso que con la finalidad de ampliar los derechos de las personas con discapacidad que utilizan perros de asistencia, se presentó la iniciativa

para garantizar su acceso libre a lugares públicos.

En la sesión extraordinaria, el edil destacó que estos perros de servicio no son propiamente "mascotas", sino que brindan asistencia a las personas con discapacidad visual, así como los perros de apoyo para niños y jóvenes con autismo, y perros de alerta médica que asisten en casos de crisis convulsivas, epilepsia o diabetes, entre otras condiciones.

"Estos animales son indispensables para el bienestar y seguridad de

sus usuarios. La iniciativa busca armonizar el reglamento municipal con la Ley Estatal en Materia de Discapacidad para ampliar el reconocimiento de los diferentes tipos de perros de asistencia y sus funciones", dijo.

Las modificaciones propuestas son, entre otras, las reformas al Reglamento de las Personas con Discapacidad para el Municipio de Ensenada; el reconocimiento de la definición y clasificación de perros de asistencia.

La Reclasificación de los elementos de asistencia y el refuerzo del dere-

cho de acceso para personas con discapacidad y sus perros de asistencia.

"Con estas reformas, se busca garantizar condiciones más incluyentes y justas para las personas con discapacidad en el municipio de Ensenada, reforzando su derecho al libre tránsito y promoviendo una cultura de respeto e igualdad", reiteró.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación y Legislación para su análisis y dictaminarla, para someterla a votación en próximas sesiones.

# 30% de atención en IPEBC es a hombres

MEXICALI.- El 30% de las atenciones que brinda el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) corresponden a hombres que han solicitado apoyo para cuidar su salud mental.

El director general del IPEBC, Víctor Salvador Rico Hernández, recordó que los problemas como la ansiedad y la depresión impactan la calidad de vida y, en muchos casos, los hombres, no reciben la atención adecuada debido a estigmas sociales.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los hombres tienen una esperanza de vida menor que las mujeres, lo que resalta la importancia de adoptar hábitos saludables, atender la salud mental y buscar apoyo profesional cuando sea necesario, dijo el funcionario.

Recomendó revisiones periódicas para prevenir y tratar problemas emocionales. También sugirió reducir el consumo de alcohol y tabaco, llevar una alimentación equilibrada y hacer ejercicio, ya que estos hábitos favorecen el bienestar físico y mental.

Comentó que eliminar los estigmas sobre la salud mental es clave, e indicó que la apertura emocional, la aceptación de ayuda y la educación en el tema, fortalecen una vida más saludable.

"La salud mental no es una cuestión de debilidad, sino de inteligencia y autocuidado", concluyó.



**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.



COLEGIO DE VALUADORES DE ENSENADA A. C.

Ensenada, B. C., 20 de febrero de 2025.

### CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 33, 34 y 35 de los estatutos de la asociación civil "COLEGIO DE VALUADORES DE ENSENADA", A. C. (COVE), se convoca a la Asamblea General Ordinaria para elegir nuevo Consejo Directivo, así como los miembros que integrarán la Comisión de Honor y Justicia para el periodo 2025-2026.

Se convoca a todos los asociados que cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos para votar y ser electos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 13 de marzo del presente año, asamblea que se llevará a cabo en Calle Lisboa No. 53, Colonia Ampliación Moderna, C.P. 22879, de esta ciudad de Ensenada, B. C. a las 18:00 horas en primera convocatoria la cual deberá contar con una asistencia de por lo menos 51.00 % de los asociados como lo marcan los artículos 22 y 35 de los estatutos de la asociación civil.

### ORDEN DEL DIA:

- I. Declaración de la instalación formal de la Asamblea.
- II. Verificación del quórum por parte del Consejo Electoral, el cual, a través de su presidente, dirigirá el desarrollo de los puntos subsecuentes de la Asamblea.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo y del presupuesto general anual de la Asociación.
- IV. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024.
- V. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de actividades del Consejo Directivo de la Asociación, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la admisión y/o exclusión de asociados, conforme a la propuesta presentada por el Consejo Directivo.
- VII. Presentación de las planillas registradas, en el orden en que el Consejo Electoral recibió los respectivos registros. Cada aspirante a la presidencia de una planilla presentará a los integrantes de la misma, especificando los cargos propuestos, y expondrá su plan de trabajo en un tiempo máximo de 10 minutos.
- VIII. Designación de dos escrutadores, a propuesta del presidente de la Asamblea, quienes verificarán y certificarán los resultados de la votación para la elección de la Junta de Honor y del Consejo Directivo.
- IX. Elección de los miembros de la Junta de Honor para el periodo 2022-2024. El presidente del Consejo Electoral solicitará a los asociados que propongan a tres miembros para integrar dicho órgano, quienes deberán ser expresidentes de la Asociación o asociados fundadores. Cada candidato propuesto deberá aceptar o declinar la postulación y, en caso de aceptación, se someterá a votación económica para su integración.
- X. Elección de la planilla ganadora para la integración del Consejo Directivo, verificando y computando los votos emitidos por los asociados.
- XI. Anuncio de los resultados de la elección.
- XII. Toma de protesta de los miembros electos del Consejo Directivo y la Junta de Honor.
- XIII. Clausura de la Asamblea.

El consejo Electoral, de acuerdo con el artículo 31, inciso e), es integrado por la Junta de Honor de la siguiente manera:

**Presidente:** Arq. José Héctor Inowe Franco.  
**Secretario:** Arq. José Efrén Zavala Valencia.  
**Vocal:** Ing. Miguel Cortes Ortiz.

### De los requisitos de las planillas:

Las postulaciones de los candidatos se harán por escrito y por planilla completa siendo necesario obtener el registro ante el Consejo Electoral mediante escrito firmado por cada uno de los candidatos para los cargos que figuren en la planilla, los cuales son un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y por los Vocales, indicando sus nombres completos y no podrán postularse en otra. Los candidatos deben cumplir con lo estipulado en el artículo 24 de los estatutos de la asociación civil.

### Del registro de la planilla.

- I. Se efectuará ante el Consejo Electoral en las oficinas ubicadas en calle Miguel Hidalgo No. 632, colonia Centro Artesanal, de esta ciudad de Ensenada, B. C.
- II. La fecha señalada para dicho registro será del 21 al 25 de febrero del presente año, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, concertando previa cita con el Consejo Electoral.

ATENTAMENTE  
COLEGIO DE VALUADORES DE ENSENADA, A. C.  
CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

PRESIDENTE  
Ing. Cristian Gabriel Nuño Vázquez

SECRETARIO  
Lic. Sergio Manuel Murillo Oliva





NUEVA ETAPA

# SE FORTALECEN EN EL BULLPEN

El lanzador Bryan Rodríguez se unirá Toros de Tijuana para la Temporada 2025 de la LMB

REDACCIÓN  
el mexicano

**T**IJUANA.- El bullpen de la "embestida" se fortalecerá para la Temporada 2025 con el brazo de Bryan Rodríguez. Toros de Tijuana hizo una vez más al comandar la LMB en pitcheo colectivo con efectividad de 3.95 y en el bullpen fueron más lejos con 3.50 en porcentaje de carreras limpias admitidas, cifras altas en el circuito veraniego durante el 2024.

Bryan de Jesús Rodríguez Guillén llegará a la embestida recién desempacado de Japón, donde dominó en 2024 con efectividad de 1.48 en 32 relevos con Hokkaido Nippon Ham Fighters. En 2018 hizo su debut en la Liga Japonesa de Beisbol Profesional (NPB) como lanzador abridor del juego inaugural.

De San Pedro de Macorís, República Dominicana, el serpentinerero derecho inició su carrera profesional con la organización de Padres de San Diego en 2010 hasta alcanzar la categoría Triple A con Chihuahuas de El Paso en 2017.

En su país natal se ha vestido con el uniforme de Gigantes del Cibao en par de temporadas. Fue seleccionado para el equipo de República Dominicana en el Premier 12 de 2015 y el Clásico Mundial de Béisbol de 2017.

Ahora, vivirá una nueva etapa en su carrera al unirse a Toros de Tijuana para lo que será su primera incursión en el béisbol mexicano. El diestro de 33 años es la nueva arma en el grupo de lanzadores a cargo de Isidro Márquez, coach de pitcheo y Miguel Ángel López, coach de bullpen.

PITCHEO DE LUJO

A lo largo de sus once años de historia, el pitcheo ha sido la marca de la casa de



Rodríguez llegará a Toros recién desempacado de Japón.

Toros de Tijuana. Además del 2024, los fronterizos fueron los mejores en efectividad del bullpen en las temporadas 2022 con 3.40 en carreras limpias permitidas y 2021 -año del segundo campeonato- con 3.32 de efectividad.

En pitcheo colectivo dominaron en 2019 con efectividad en 4.41 y en 2017 - campaña del primer campeonato- con re-

gistro de 3.52. En la más reciente campaña también fueron los mejores con el 3.95 de su grupo de lanzadores, superando a los campeones Diablos Rojos del México (3.98). Toros de Tijuana cerró de manera hermética la temporada 2025 al marcar la mejor efectividad colectiva en los últimos 18 duelos de la campaña regular con 2.88.

BUSCA OCTAVO TRIUNFO

## Regresa César Abad a la jaula mexicana

TIJUANA.- César Abad regresará a la actividad en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) para este domingo 23 de febrero en el main card a celebrarse a las 15:00 horas en el Auditorio Fausto Gutiérrez Moreno.

El ecuatoriano ha tenido tres presentaciones previas y corre invicto en la compañía y, en general, cuenta con marca de 7-1-0 en las artes marciales mixtas profesionales.

"Sé que voy contra un rival de mayor experiencia pero he tenido un excelente campamento y estoy listo. No he visto mucho de

él, pero lo respeto y que vaya con todo el día de la pelea porque así estaré", comentó Abad.

En UWC 54, esto el 28 de julio del 2024, Abad regresó a UWC por primera ocasión en casi tres años para superar a Mario "Malandro" Martínez por nocaut técnico a los 2:11 minutos del primer round.

Abad pasó ese tiempo entre presentaciones en UWC en Sudamérica para afinar detalles en su habilidad de striking, algo que quedó demostrado el año pasado en su retorno cuando no dejó ni respirar a su rival mexicano.



El ecuatoriano cuenta con marca de 7-1-0 en las artes marciales mixtas.

Ahora, es uno de los principales prospectos de las 145 libras en el país y anticipa destacar su poder el 23 de febrero para sumar su octavo triunfo.

Para la estelar de la velada será Alan "Super Glue" Martínez (11-0-0) ante Osvaldo "Chupón" Segura (8-1-0).

Zonkeys...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- Luego de poco más de dos semanas de trabajo, Tijuana Zonkeys viaja a La Paz, Baja California donde será parte del evento "Baja Series" y, con ello, estará teniendo sus dos primeros partidos de preparación en el marco de su pretemporada con miras al arranque de la

Liga Mexicana de Básquetbol Cibacopa 2025.

Ambos partidos serán ante Ángeles de Ciudad de México, éstos serán el 20 y 22 de febrero. Los dos juegos serán a partir de las 19:30 horas.

A ambos partidos, Tijuana Zonkeys llega con equipo completo, dado que la directiva, encabezada por el ingeniero Rafael Carrillo, tiene como objetivo que el equipo llegue lo mejor preparado a la Temporada 2025.

Entre los jugadores que viajarán están: Kevin Rodríguez, Cameron Mitchell, Miguel Simón y Richard Bautista, que son los elementos que actualmente ya ha confirmado la directiva.

Tras estos dos compromisos, los "burro-cebras" tendrán un duelo más de preparación, mismo que se llevará a cabo el primero de marzo ante 4th. Sports and Entertainment en la Arena Zonkeys, a partir de las 19:30 horas.

Tijuana Zonkeys abrirá la Temporada 2025 el 7 de marzo en calidad de visitante ante Pioneros de Los Mochis y, con ello, iniciará una gira de cuatro partidos en Sinaloa, donde también estará enfrentando a Frayles de Guasave.

La Serie Inaugural en la Arena Zonkeys será el 14 y 15 de marzo cuando los "burro-cebras" se vean las caras ante Venados de Mazatlán. Ambos duelos a partir de las 19:30 horas.

Real...

VIENE DE LA PORTADA

El Paris Saint-Germain, por su parte, se clasificó con holgura endosándole una contundente goleada al Brest, mientras que el PSV acabó remontando ante la Juventus en la prórroga. Antes, el Borussia Dortmund logró pasar sin apuros contra el Sporting CP.

El Real Madrid conocerá su rival en octavos de final en el sorteo del viernes. El vigente campeón, liderado por un descomunal Kylian Mbappé, goleó 3-1 al Manchester City en el partido de vuelta de los play-offs para lograr el pase con un 6-3 global.

El delantero francés adelantó a los suyos en el 4' con una preciosa definición tras un pase en largo de Raúl Asencio. Pasada la media hora de juego, Mbappé dobló la ventaja del local después de un maravilloso recorte dentro del área.

El Madrid no bajó el ritmo tras el paso por vestuarios, y Mbappé certificó su 'hat-trick' en el 61' con un disparo cruzado con su pierna izquierda. El Bernabéu despidió a su ídolo con una tremenda ovación cuando Ancelotti le dio descanso en los minutos finales.

En el tiempo añadido, Nico marcó el gol de la honra del City tras un lanzamiento de falta de Marmoush que repelió el larguero. Ahora, el Real Madrid se medirá a Bayer Leverkusen o Atleti en los octavos de final.

Golea...

VIENE DE LA PORTADA

SAN PEDRO DE PINATAR, España.- La Selección Mexicana de Fútbol Femenil tuvo una presentación triunfal en su primer compromiso del 2025 al imponerse por goleada de 4-0 a China Taipéi, en el duelo que disputaron este miércoles como parte de la Pinatar Cup.

El equipo mexicano dominó el cotejo celebrado en la Pinatar Arena de principio a fin y al minuto 10 tomó la ventaja con un tanto de Alice Soto, quien movió las redes rivales con una potente definición desde la lateral del campo.

México amplió su ventaja al 39 con una anotación de Fátima Servín, quien firmó su primer gol con selección mayor al capitalizar el cobro de un tiro de esquina con un disparo cruzado desde dentro del área. El marcador ya no sufrió cambios hasta la segunda mitad del cotejo.

Para la parte complementaria, la jugadora del América Montserrat Saldivar firmó un doblete, con tantos al 53 y al 67, para sellar el triunfo de la selección mexicana, que participa en el torneo como parte de la actividad de la actual fecha FIFA.

En la victoria destaca la juventud de las goleadoras mexicanas, ya que todas las jugadoras tienen menos de 19 años. El siguiente compromiso de las dirigidas por Pedro López será el sábado 22 de febrero, fecha en la que se medirán a Canadá, una de las potencias del fútbol femenino a nivel mundial. (AMS)

PRESIDENTE DEL TABC

# Rogeiro Altamirano dirigirá el tenis estatal

ENSENADA. - Rogeiro Altamirano Villanueva fue oficialmente reconocido ante la Federación Mexicana de Tenis como el nuevo presidente del Consejo Directivo del Tenis Asociado de Baja California, para el periodo 2024-2028.

Durante el pasado Congreso de la Federación Mexi-



Altamirano fue reconocido ante la Federación Mexicana de Tenis.

FOTO: CORTESÍA

cana de Tenis, el Tenis Asociado de Baja California A.C. cumplió con todos los requisitos establecidos en el Estatuto y Reglamento de la FMT, además de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que permitió que la nueva mesa directiva recibiera su constancia.

Rogeiro Altamirano será acompañado por José Adán Chaires, Héctor Gilberto Aguirre y Alicia González. Juntos, tienen el objetivo de impulsar el tenis en Baja California, mejorando la infraestructura en todo el estado, trabajando de la mano con los Institutos municipales y estatales. También se enfocarán en promover el tenis a todos los niveles y en ofrecer mejores oportunidades para los atletas de alto rendimiento, entre otras metas.

**CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente: Rogeiro Altamirano Villanueva  
 Secretario: José Adán Chaires Nava  
 Tesorero: Héctor Gilberto Aguirre Cruz  
 Vocal: Alicia González Barragán

**FUTSAL FEMENIL**

# Suprema/Juguería gana el "fraternal"

ENSENADA. - En un emocionante duelo fraternal entre farmacéuticas, el equipo de Farmacia Suprema/La Juguería se impuso 4-2 a las chicas de Farmacia Suprema B, en la tercera fecha de la temporada 2025 de la Súper Liga Femenil de Fútbol, que se llevó a cabo en la

cancha Urban. Karina Obeso fue la jugadora destacada al marcar dos goles, mientras que Jacqueline González y Grecia Barredéz contribuyeron con uno cada una para el equipo de La Suprema/La Juguería. Por su parte, Yuriko Urrea fue la encargada de anotar los dos goles de la Farmacia Suprema B.

Con esta victoria, Farmacia Suprema/La Juguería logra su tercer triunfo consecutivo y comparte el liderato con Alfombras Lore, ambos invictos con 9 puntos. En tanto, Farmacia Suprema B se ubica en la undécima posición de la tabla, con un empate y dos derrotas.

**JORNADA 3**

Deportivo Nájera 7-0 Bad Girls  
 La Comarca 1-8 Force  
 La Canasta 0-8 Alfombras Lore  
 Crafty 10-0 Jurídico Ponce  
 Romany FC 4-4 La Raza Ensenada  
 Alfombras Lore Oldies 1-3 Taller El Meño  
 Suprema/Juguería 4-2 Suprema B



Suprema/La Juguería suma su tercera victoria en fila.

FOTO: CORTESÍA

**OFRECERÁN TRANSPORTE**

# ANUNCIAN "MEDIO" DE MEXICALI EN EL PUERTO

ENSENADA. - El Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (Imdecuf) y el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) extendieron una cordial invitación para participar en el 44° Medio Maratón Internacional de Mexicali, que se llevará a cabo el próximo domingo 2 de marzo a las 7:00 horas en la capital del estado.

El director de Imdecuf, Valerio III Camargo, destacó que este evento marcará el inicio del Serial de Baja California de Medios Maratones y se espera la participación de más de 2 mil corredores. Asimismo, agradeció el apoyo del Gobierno de Ensenada y del Inmudere por facilitar el espacio para la pro-

moción de este importante evento atlético.

Por su parte, Víctor Octavio González Velázquez, director del Inmudere, reconoció el esfuerzo de Imdecuf en la organización de la competencia y anunció que, por instrucciones de la presidenta municipal de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, el Inmudere ofrecerá transporte gratuito a 45 corredores ensenadenses interesados en participar en el Medio Maratón.

Los interesados en obtener más información sobre el proceso de inscripción y los detalles para acceder al transporte al evento, pueden comunicarse al teléfono 646 177 0744 o consultar las redes sociales oficiales del Inmudere.



La edición 44 del evento pedestre se realizará el domingo 2 de marzo.

FOTO: CORTESÍA



Macchina se llevó el triunfo de 32-28 ante los Unidos.

## JITTOA, MACCHINA, BORREGOS Y CJ

# IMPONIBLEN CONDICIONES

Reñidos duelos se están desarrollando en el gimnasio Ernesto Moreno, en acciones del baloncesto de la Liga Rural de El Sauzal

REDACCIÓN *el mexicano*

**E**L SAUZAL.- Las escuadras de Jittoa, CJ Shop, Macchina y Borregos se llevaron la victoria en sus respectivos encuentros, disputados en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, como parte de la ronda del certamen 2024-25 organizado por la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

En la categoría Femenil, el equipo de Jittoa se impuso 34-27 al representativo del Cetys. Tras haber logrado una ventaja de 5 puntos antes del descanso, las Jittoa regresaron al terreno de juego para sellar la victoria. Las mejores encestadoras de Jittoa fueron Natalia Rodríguez con 9 puntos y Lili Valdez con 4. Por parte de Cetys, destacaron Paloma Rivera con 11 unidades y Camila Sánchez con 9.

En la categoría Intermedia, CJ Shop superó 51-42 a los Borregos. Ismael Morales y Luis Aguirre lideraron la ofensiva ganadora con 20



Natalia Rodríguez dirigió la ofensiva del Jittoa para vencer al Cetys.

FOTOS: CORTESÍA

y 12 puntos, respectivamente. Por su parte, los Borregos fueron comandados por Eduardo Peláez con 15 puntos y Alejandro Chi con 5.

En la ronda correspondiente al torneo 2025, válida para la Segunda Fuerza, Macchina se llevó la victoria 32-28 ante Unidos, gracias a las destacadas actuaciones de Alejandro González con 14 puntos y Matías Ansaldi con 12. En el equipo de Unidos, sobresalieron Francisco Urquiza con

14 puntos y Camerino Ramírez con 9.

Finalmente, en otro emocionante encuentro, Borregos venció por un estrecho marcador de 32-28 a los aguerridos jugadores de El Sauzal Club. Javier León y Luis Aguirre fueron los máximos anotadores de los Borregos, con 11 puntos cada uno, mientras que en El Sauzal Club, Josué Montes destacó con 19 puntos y Eduardo Castro contribuyó con 6.

**CON PLAYOFFS EL DOMINGO**

# HABRÁ ATRACTIVA RONDA EN LA RURAL

**MANEADERO.** - Una atractiva jornada de béisbol se llevará a cabo a partir de este jueves en el diamante del campo Rubén Sánchez Legaspy, con la continuación del campeonato oficial selectivo 2024-25 de la Liga Rural de Béisbol de Maneadero, denominado "Ramiro Gutiérrez Silva".

El encuentro de este jueves, programado para las 19:00 horas, enfrentará a las novenas de Angelitos y Yaquis, en un duelo correspondiente a la categoría de Segunda Fuerza.

Para el domingo se anticipan emocionantes partidos en la categoría de Primera Fuerza. En la mañana, los Titanes del Valle de la Trinidad se medirán ante Astros, con el ganador de este partido disputando un juego extra por el último boleto a semifinales contra la Academia A1E. El vencedor de ese encuentro avanzará a las semifinales, donde se enfrentará a Nacionalista de Colonel Fresh.

Por la tarde, arrancará la serie semifinal entre Langosteros y Veterinaria Bahía, en una serie que está pactada a ganar 3 de 5 partidos.



Langosteros y Veterinaria Bahía se enfrentarán en el primero de la serie semifinal.

FOTO: CORTESÍA

**PROGRAMACIÓN**

**JUEVES**

19:00 Angelitos	vs	Yaquis, Segunda
Viernes		
19:00 Chileros	vs	Cerveceros, Especial
Domingo		
10:00 Titanes	vs	Astros, Mayor
13:00 Langosteros	vs	Vet. Bahía, Semis Mayor
Lunes		
19:00 Ejido Cantú	vs	Pto. Santo Tomás, Segunda
Martes		
19:00 La Perla	vs	Transp. Domínguez, Segunda

ARRANCARÁ PRÓXIMO 24 DE FEBRERO

## Anuncian torneo de Bicicross 2025

TIJUANA.- En el que será su segundo evento delegacional del 2025, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) pondrá en marcha su Torneo de Bicicross, actividad que llegará a las nueve demarcaciones de la ciudad a partir del 24 de febrero.

“Si no tienen bicicleta no se preocupen, ya que en el evento se las vamos a proporcionar”, señaló el titular del Imdet, Carlos King, en conferencia de prensa celebrada este miércoles.

El torneo gratuito estará dirigido a niñas y niños de entre los 6 a los 13 años de edad, quienes podrán participar en las categorías 6-7 años, 8-9 años, 10-11 años y 12-13 años, quienes tendrán la oportunidad de competir en etapas subdelegacionales y delegacionales en busca de clasificar a la final municipal.

Para participar en el even-

to será necesario estar debidamente inscrito, utilizar bicicleta rodada 20” sin cambios y usar casco protector, de no contar con bicicleta o casco el Imdet los proporcionará. También será necesario presentar CURP, portar ropa deportiva y no pertenecer a ninguna selección estatal.

Habrán eventos subdelegacionales en cada demarcación para acceder a la etapa delegacional, avanzarán los primeros cinco lugares de cada categoría y rama hasta llegar a la final municipal, que tendrá lugar el próximo 5 de abril en la pista de Bicicross del Parque de la Amistad.

En la final municipal, que está agendada para iniciar a las 10:00 horas, será proporcionada camiseta conmemorativa, trofeos y medallas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama.



La actividad concluirá el 5 de abril.

FOTO: CORTESÍA

HABRÁ ACTIVIDADES HOY

## Proyectan programa de Remo Adaptado

TIJUANA.- Con el objetivo de impulsar el deporte incluyente en la ciudad, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) pondrá en marcha un proyecto para establecer un programa de Remo Adaptado, con actividades agendadas para este jueves 20 y viernes 21 de febrero.

Para este jueves se llevarán a cabo dos sesiones de revisión y evaluación médica a para atletas, eventos que tendrán lugar en la Unidad Deportiva Crea de las 09:00 a las 12:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas.

En tanto que el viernes tendrá lugar una capacitación para entrenadores deportivos encabezada por la entrenadora del equipo nacional mexicano de Remo Adaptado, Alejandra Patricia Menzi, que el

año pasado guió a la selección mexicana a los Juegos Paralímpicos de París 2024 y que ya trabaja para llegar a Los Angeles 2028.

Estas actividades serán gratuitas y están dirigidas a toda la comunidad deportiva de la ciudad, a para atletas con discapacidad, clubes deportivos inclusivos, asociaciones civiles y entrenadores.

A la presentación del proyecto asistieron el Secretario de Bienestar Erik Morales, la Directora de Bienestar Beatriz Campos, el titular del Imdet, Carlos King, la entrenadora Alejandra Patricia Menzi, la directora del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (Simpatt) Azahel Puente, y el gerente de mercadotecnia de Corporación del Fuerte, Hubert Espinoza.



Fue agendada una capacitación para entrenadores deportivos.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO A NACIONALES CONADE

## CASI 200 BOXEADORES COMBATIRÁN EN ESTATAL

TIJUANA.- Con la participación de 192 pugilistas provenientes de los siete municipios del estado, este jueves arranca el Campeonato Estatal de Boxeo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, competencia clave en el camino hacia los Nacionales Conde 2025.

La Asociación Estatal de Boxeo confirmó que el torneo se desarrollará en la cancha de usos múltiples del CAR, con combates en las categorías Junior (15-16 años) y Juvenil (17-18 años), tanto en la rama varonil como femenil.

En la categoría Junior, los varones competirán en 13 divisiones, mientras que las mujeres lo harán en 6. Para la categoría Juvenil, habrá 12 divisiones varoniles y 6 femeniles.

Al concluir el certamen, 38 campeones -uno por división en ambas ra-

mas- obtendrán su boleto al Macro Regional, que se llevará a cabo del 26 de marzo al 1 de abril, nuevamente en el CAR de Tijuana.

En la edición pasada de los Nacionales Conade, la selección de boxeo de Baja California logró una destacada actuación, conquistando dos medallas de oro, cuatro de plata y dos de bronce, consolidando su posición como una de las potencias en el pugilismo juvenil del país.



Buscarán en la eliminatoria su pase a la etapa Macro Regional.

FOTO: CORTESÍA



EN COBACH NUEVA TIJUANA

## PULIRÁN DETALLES PARA TEMPORADA

Realizarán la junta previa para las categorías de la Temporada Primavera 2025 de la OEFA

REDACCIÓN  
el mexicano

TIJUANA.- Este sábado 22 de febrero será la junta previa para las tres categorías de la temporada Primavera 2025 en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana.

Para esta campaña de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) se anticipa la participación de once programas deportivos a tomar parte en la categoría Juvenil “A”, con la temporada a iniciar el 15 de marzo.

“Vamos a tener tres categorías en primavera y la junta de este sábado no solamente es para registrar a los equipos sino, por lo menos en el caso de Juvenil, llevar a cabo el sorteo de fechas para la temporada.

“Cada equipo de Juvenil va a tener ocho juegos, entonces vamos a ver quiénes se enfrentarán en la temporada regular, por hay equipo de Ensenada, Mexicali y Tijuana, y darles tiempo a organizar sus viajes”, explicó Argenis García Luna.

El Comisionado de OEFA señaló que se jugarán nueve jornadas a partir del 15 de marzo, con un receso de dos durante Semana Santa, por ello es que cada equipo no jugará contra dos equipos y tendrá un máximo de tres viajes.

Los conjuntos contemplados para Juvenil “A” son: el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, quien es el campeón defensor de la división, y también estará el campus Ensenada.

Igual los campus Mexicali y Tijuana de la Universidad Xochicalco; Instituto México, Instituto Salvatierra, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155, la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).

El Colegio Argentino Los Pibes (CALP), de Ensenada; la Escuela de Fútbol Americano



Se anticipa la participación de 11 programas en la categoría Juvenil “A”.

FOTOS: CORTESÍA

Titanes, y Cobach Nueva Tijuana, serán los participantes de Juvenil en Primavera 2025, donde también habrá Infantil Mayor, e Infantil Menor.

Debido a la cantidad de equipos en Juvenil, si después de los ocho juegos existe un empate en la tabla general, se siguen los criterios del reglamento de OEFA de poder, menos puntos en contra, resultados entre los empatados, etcétera.

Infantil Menor los campeones de la edición XIX fueron Panteras, de Cobach La Mesa, al superar a la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, en la final; y en Infantil Mayor fueron Osos los campeones al derrotar a Zopilotes para el XXVII Tazón.

SERÁ CARRERA ESTE DOMINGO

## POCOS REGISTROS, PARA LA ENCHILADA

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

TIJUANA.- A pocos días de que sea celebrada la edición número 15 de la tradicional carrera atlética La Enchilada 12K, restan pocos registros para alcanzar el tope de 4 mil participantes que, estiman los organizadores, se darán cita este año.

“Tendremos inscripciones este viernes y sábado, en los tres puntos de venta. Solo les vamos a solicitar que presenten su seguro médico y su identificación oficial”, señaló Iracema de los Ángeles, una de las encargadas de la coordinación y logística del evento.

Este año, La Enchilada 12K será celebrada el domingo 23 de febrero a partir de las 07:00 horas, presentando

### PARTICIPACIÓN

Los organizadores estiman una participación de 4 mil corredores



El evento pedestre celebra su edición número 15.

FOTO: CORTESÍA

un demandante recorrido que llevará a los participantes desde las inmediaciones de la Unidad Deportiva Crea hasta llegar frente a los arcos de Playas de Tijuana, pasando por las rampas de la Avenida Internacional.

Los organizadores señalaron que actualmente cuentan con 3, 500 corredores inscritos, quienes tendrán la oportunidad de buscar superar el récord del evento, que actualmente es de 35 minutos y 51 segundos en la rama varonil, en poder de Jesús Esparza, y de 39'51 en la

femenil, registrado por Andrea Limón. Ambas marcas fueron establecidas en la edición de 2019.

Este año el bono por romper los récords será de 10 mil pesos, en cada rama, y por primera ocasión estará abierto a corredores extranjeros. Los organizadores también señalaron que habrá transporte desde la Plaza Monumental de Playas al Crea, y viceversa, con un costo de 65 pesos por persona.



# MÉXICO Y EL MUNDO



## Reclama Nahle a Yunes, y lo acusa de lavado

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero (Reporte Índigo) .- La Gobernadora Rocío Nahle y la dirigencia de Morena en Veracruz condenaron la

Pág 2

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/IC

EN QUINTANA ROO

## Marina prepara combate anual contra sargazo

GUILLERMO OCHOA  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero.- Personal de la Armada de México, prepara la Estrategia de Atención al Sargazo y para atender el fenómeno del arribo anual de la macroalga conocida como "Sargazo" en las costas del Caribe Mexicano, informa que, en conjunto con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se preparan para la temporada de arribazón del sargazo 2025 en Quintana Roo.

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe, con apoyo de la Universidad del Sur de Florida; el ciclo del sargazo en las costas de

Pág 2



La Marina se coordina con los tres órdenes de gobierno, para atender el fenómeno del arribo anual de la macroalga en las costas del Caribe Mexicano.



CONFLICTO

## CULPA TRUMP A UCRANIA ¡POR INICIAR GUERRA!

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero.- El mismo día en que autoridades de Estados Unidos y Rusia dieron los primeros pasos para el restablecimiento de relaciones, el Presidente Donald Trump culpó a

Pág 2

INVESTIGARÁ LA FGR

## Exhiben a Alcaldes del PAN en Morelos, con un líder 'narco'

CONVIVEN CON EL SUJETO ARMADO EN UNA MISMA MESA UBICADA EN UN PATIO, MIENTRAS OTROS HOMBRES TAMBIÉN CON ARMAS LARGAS VIGILAN

STAFF  
Agencia Reforma

CUERNAVACA, Morelos, 19 de Febrero.- Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, Alcaldes panistas de Cuautla y Atlalahucan, respectivamente, aparecen en un video reunidos con un sujeto con un arma larga y un chaleco antibalas señalado como Júpiter Araujo Bernard, "El Barbas", presunto líder del Cártel de Sinaloa (CDS) en Morelos. Aunque no se ha precisado la

fecha en que se registró la reunión, ni tampoco los Ediles se han pronunciado al respecto, en el video se constata cómo los panistas conviven con el sujeto armado en una misma mesa ubicada en un patio, mientras otros hombres también con armas largas vigilan.

En una esquina, está el apodado "El Barbas", a su lado aparece el edil Corona Damian, quien a su vez habla con su secretario municipal, Samuel Márquez, apodado 'El Mayor', y con el líder de comerciantes del municipio, Jorge Reyes.

Pág 2



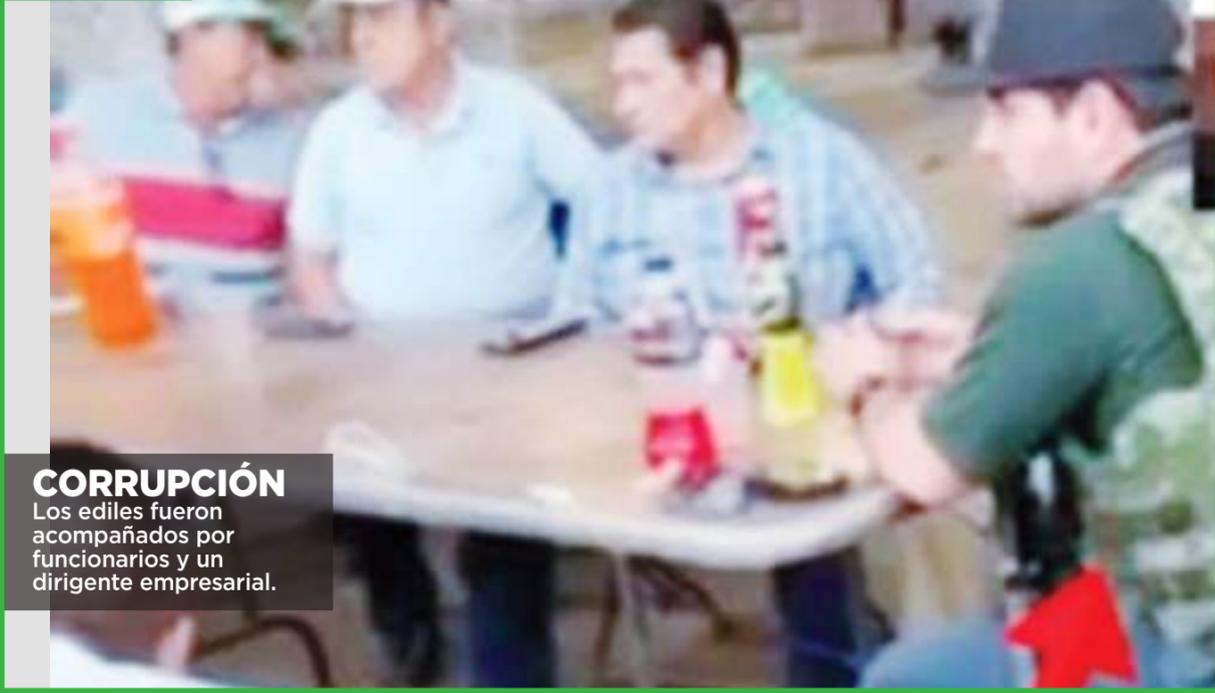
Desecha el TEPJF las impugnaciones a las boletas.

## AVALA TEPJF BOLETAS DE ELECCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero (Agencias).- En un nuevo voto dividido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el diseño de las seis distintas boletas que se utilizarán en las elecciones judiciales del próximo 1 de junio, y desechó las impugnaciones de ciudadanos que las consideraron confusas, aunque los magistrados reconocieron problemas en

Pág 2

NARCOVÍNCULOS



CORRUPCIÓN  
Los ediles fueron acompañados por funcionarios y un dirigente empresarial.

## Entregará Hamás a Israel cuatro rehenes sin vida

FERNANDA MUÑOZ  
Reporte Índigo

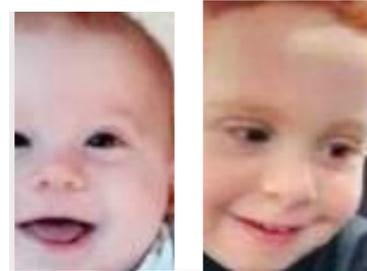
CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero.- Cuatro rehenes de Israel capturados por Hamás el 7 de octubre de 2023 regresarán hoy a casa sin vida, así lo confirmó el primer ministro Benjamin Netanyahu.

Un hombre palestino y dos niñas observan los escombros de viviendas destruidas por la ofensiva aérea y terrestre del ejército de Israel contra Hamás en el campamento para refugiados Bureij, en el centro de la Franja de Gaza, el lunes 27 de febrero de 2025. (AP Foto/ Abdel Kareem Hana)

En un video publicado en sus redes sociales, Netanyahu dijo que hoy sería "un día muy difícil para la nación de Israel, un día desconcertante, un día de duelo", porque regresaban a casa cuatro de sus "queridos" rehenes, fallecidos.

"Abrazamos a las familias, el corazón de toda la nación está desterrado. Mi corazón está destrozado, también el de ustedes (...) Esto demuestra con quién estamos tratando: con monstruos. Estados en duelo, pero también tenemos la intención de asegurar que algo así no vuelva a suceder", dijo Netanyahu. Pese a la noticia del primer

Pág 3



Los rehenes fallecidos.

ABORTOS



ISSSTE da a conocer la lista de unidades médicas habilitadas para los abortos.

## Realizará ISSSTE Interrupción Legal de Embarazo en el país

YVONNE REYES  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) dio a conocer la lista compuesta por 77 clíni-

cas y hospitales que están habilitadas para realizar la Interrupción Legal del embarazo (ILE).

Las unidades cuentan con suficiente personal capacitado y No Objeto de Conciencia para garantizar una atención médica basada en los principios de igualdad, perspectiva de

Pág 2

# Exhiben...

## Viene de la pág 1

De espaldas a la toma, se señala que está el Alcalde de Atlatlahuacan, Agustín Toledano Amaro, quien apenas este miércoles conmemoró en su municipio el aniversario del Ejército mexicano.

Ambos políticos fueron elegidos como alcaldes en junio de 2024 a través de la coalición PAN-PRI-PRD-RSP.

En marzo pasado, cuando aún era candidato, Corona Damián, quien ya fue relacionado con grupos criminales en archivos filtrados de la Sede-na por los hacktivistas Guacamayas Leaks, sufrió un atentado con armas de fuego.

En respuesta al video, el titular de la Secretaría de Gobierno estatal, Juan Salgado Brito, exigió una indagatoria en contra de los políticos.

“Considero que son sancionados por la opinión pública, pero también son casos que merecen ser investigados, la gente requiere estar informada, verdad, y considero que se deben de investigar”, expresó.

## Reclama...

### Viene de la pág 1

incorporación del panista Miguel Ángel Yunes Márquez a las filas de su partido.

Nahle acusó al actual senador de estar involucrado en “lavado” de dinero.

“Pido a la comisión de honestidad y justicia de Morena que no acrediten la membresía como integrante de Morena a Miguel Ángel Yunes Márquez, por no representar ni contar con los postulados del movimiento de regeneración.

“Los militantes de Veracruz merecen respeto!”, reclamó ayer la Gobernadora.

“Estaré haciendo llegar formalmente la solicitud por escrito a la presidenta Luisa María Alcalde con las pruebas sobre la “carpeta azul” donde está involucrado en lavado de dinero y otros delitos”, adelantó la Mandataria de Veracruz.

“Morena no es un refugio para quienes han representado el abuso del poder, la corrupción y la traición a los principios de la 4T”, señaló por su parte la dirigencia estatal.

Lo mismo exigió el líder morenista en Oaxaca, Emmanuel Navarro, sobre el ex Gobernador Alejandro Murat.

Esto pese a que fue la propia presidenta del partido, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, quienes les entregaron su credenciales de morenistas.

“Pido a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena que NO acrediten la membresía como integrante de MORENA a Miguel Ángel Yunes Márquez, por no representar ni contar con los postulados del movimiento de regeneración.

Advirtió que entregará a Alcalde la solicitud formal, acompañada de todas las pruebas “sobre la ‘carpeta azul’ donde está involucrado en lavado de dinero y otros delitos”.

La dirigencia de Morena respaldó a la Gobernadora y advirtió que el partido no puede ser “refugio” para quienes representan el abuso del poder, la corrupción y la traición los principios de la Cuarta Transformación, y los Yunes han destruido Veracruz.

“Morena no está ni estará al servicio de intereses personales ni de grupos que traicionaron al pueblo. Nuestro compromiso es con la militancia leal, con quienes han defendido la transformación desde el territorio, con las bases que han resistido y luchado por un México y un Veracruz más justo”, indicó.

Alcalde respondió a Nahle que el asunto lo resolverá la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

“Respecto a la solicitud de registro a Morena realizada el día de hoy por el senador Yunes Márquez, informamos que, de acuerdo a nuestros estatutos, será la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena quien evalúe su procedencia y tome una determinación”, apuntó.

Mientras que el líder oaxaqueño publicó un tuit prácticamente igual al de Nahle.

“Pido a la comisión de honestidad y justicia de Morena que NO acrediten la membresía como integrante de MORENA a Alejandro Murat Hinojosa, por no representar ni contar con los postulados del movimiento de regeneración.

“Los militantes de Oaxaca merecen respeto!”, demandó.

“No tengo mayores elementos, más que los que ustedes tienen, lo que vieron. Cada quien es responsable de sus actos, en esos actos los alcaldes deberán responder, lo mismo ante la ciudadanía, que la justicia”.

El Fiscal de Morelos, Édgar Maldonado, informó que será la delegación de la FGR en la entidad la que inicie las indagatorias sobre la presunta narcoreunión.

“Estos probables hechos delictivos de competencia federal, se llevará a cabo una investigación por la FGR, delegación Morelos (...) es un hecho notorio que se tendrá que investigar por la autoridad de competencia federal”, dijo.

### NO TENGO NADA QUE OCULTAR, DICE ALCALDE DE CUAUTLA POR VIDEO

Tras aparecer en un video reunido con un sujeto armado identificado como presunto líder del Cártel de Sinaloa (CDS) en Morelos, el Alcalde de Cuautla, Morelos, Jesús Corona Damián, aseguró que no tiene nada que ocultar ni temer.

# Realizará...

## Viene de la pág 1

género, no discriminación, no revictimización y respeto a los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

Lo anterior es en apego al Acuerdo del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, que garantiza por primera vez la aplicación del procedimiento para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en unidades médicas del organismo.

El ISSSTE informó que la prestación del servicio de ILE se realiza de acuerdo con las normativas vigentes. Incluye valoración médica, a efecto de asegurar condiciones seguras para la persona usuaria; orientación preventiva, control y seguimiento para proporcionar información clara sobre el procedimiento; apoyo emocional y psicológico, a cargo de personal capacitado en un entorno seguro; y protección de datos personales,

# CULPA...

## Viene de la pág 1

Ucrania de haber iniciado la guerra.

El encuentro entre representantes rusos y estadounidenses se llevó a cabo en Riad, Arabia Saudita, sin la presencia de autoridades de Ucrania.

“Creo que yo tengo el poder para poner fin a esta guerra (entre Rusia y Ucrania). Y creo que va muy bien.

“Pero hoy escuché (de Zelensky) decir que no fue invitado (a las conversaciones en Arabia Saudita)”.

“Bueno, ellos (los rusos) han estado allí durante tres años. Ustedes (Ucrania) nunca debieron haberla iniciado, ustedes podrían haber llegado a un acuerdo”, consideró el Presidente Trump.

En 2023, líderes del Grupo de los Siete (G7) manifestaron que la guerra en Ucrania derivó de una agresión “ilegal, injustificable y no provocada” por parte de Rusia. La expresión de Trump marca un cambio de posición radical respecto al conflicto.

Ayer, Estados Unidos y Rusia avanzaron hacia el reinicio de su relación, al

# Designó EU ayer a los cárteles como terroristas

CIUDAD DE MÉXICO, 19 de Febrero (Agencia Reforma).- El Gobierno de Estados Unidos designó este miércoles a seis cárteles de la droga mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras. También incluyó al grupo criminal venezolano Tren de Aragua y a la Mara Salvatrucha (MS13) que tiene presencia en El Salvador, Honduras y Guatemala.

Por medio de un aviso, el Departamento de Estado indicó que designó a las organizaciones y sus alias como terroristas ya que, de acuerdo con el gobierno, estas representan un riesgo para la seguridad de Estados Unidos.

¿Cuáles son los cárteles de México que están en la lista?

De acuerdo al documento presentado este 19 de febrero, los cárteles mexicanos que estarían designados como terroristas serían:

“Ante la circulación de supuestos videos en redes sociales en los que se me pretende vincular con personas ajenas a la legalidad, manifiesto lo siguiente: siempre me he conducido con transparencia y honestidad, valores que han guiado mi vida personal y pública. No tengo nada que ocultar ni nada que temer”, expuso.

El Edil, quien llegó al cargo a través de la coalición PAN-PRI-PRD-RSP, se manifestó en “total disposición” de las autoridades estatales o federales para “cualquier aclaración necesaria”.

“Con la certeza de que mi actuar ha sido siempre dentro del marco de la ley”, sostuvo.

“Hago un llamado a la ciudadanía a no dejarse engañar por información sin sustento, cuyo único propósito es desacreditar el trabajo que hemos venido realizando en beneficio de Cuautla. Seguiré firme en mi compromiso de construir un municipio seguro, próspero y en paz, con determinación y responsabilidad”, agregó quien rindió protesta para dirigir ese Ayuntamiento para el periodo 2025-2027.

con el fin de garantizar la privacidad de la información.

Indicó que la lista será actualizada conforme a la capacidad del Instituto, a fin de ampliar la cobertura. La prestación del servicio se realiza con el debido Consentimiento Firmado de la Persona Usuaria y el respeto a los derechos de información y libertad de elección, en un entorno seguro, libre de estigmas.

El listado inicial de unidades médicas habilitadas para la prestación del servicio de ILE se puede consultar en el siguiente enlace: Unidades médicas del ISSSTE para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

El Acuerdo, que entró en vigor a partir del 24 de enero, está a disposición de las personas interesadas para su consulta en la dirección electrónica: <https://normateca.issste.gob.mx/normateca/ng/landingpage> y en el siguiente enlace: [www.dof.gob.mx/2025/ISSSTE/Acuerdo-Interrupcion-Legal-Embarazo.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/ISSSTE/Acuerdo-Interrupcion-Legal-Embarazo.pdf)

acordar trabajar juntos para poner fin a la guerra en Ucrania, lograr inversiones financieras y restablecer relaciones normales.

La reunión entre altos funcionarios de ambos países, encabezados por el Secretario de Estado de EU, Marco Rubio, y el Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, fue una sorprendente muestra de cordialidad después de tres años de esfuerzos estadounidenses por aislar a Moscú por la invasión de 2022.

Después de más de cuatro horas de conversaciones, el Secretario Marco Rubio dijo que ambas partes acordaron trabajar en un acuerdo de paz para Ucrania, así como explorar “las increíbles oportunidades que existen para asociarse con los rusos”, tanto geopolítica como económicamente.

Rubio señaló que las sanciones contra Rusia se podrían revisar después de las conversaciones.

El Ministro Lavrov sugirió que EU estaría a favor de reducir las sanciones contra Rusia por la ofensiva en Ucrania.

“Hubo un fuerte interés en eliminar las barreras artificiales al desarrollo de una cooperación económica mutuamente beneficiosa”, dijo el Ministro ruso.

## AVALA...

### Viene de la pág 1

el diseño.

“No es un diseño de las boletas lo más didáctico posible, o sea, eso no lo podemos negar, me parece que es evidente”, reconoció Mónica Aralí Soto Fregoso, la presidenta del TEPJF, pero agregó momentos después que las boletas han sido producto de un trabajo de “varios meses” por parte de “expertas y expertos en comunicación visual”.

Con este argumento, la presidenta votó a favor del proyecto elaborado por su colega Felipe Fuentes Barrera, que validó los diseños del Instituto Nacional Electoral (INE) en vísperas del plazo que anunció el organismo autónomo para mandar a imprimir las 600 millones de boletas en los Talleres Gráficos de México.

Durante la sesión de hoy, la Sala Superior se dividió una vez más entre el bloque mayoritario encabezado por Soto, que aprobó el proyecto, y los dos magistrados disidentes, Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes buscaban dar cabida a las impugnaciones y ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) que diseñe nuevas boletas para las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito.

“En mi criterio, las boletas aprobadas para estos cargos son, en efecto, confusas (...) por lo que estimo que sí podrían conducir al error de la ciudadanía”, sostuvo Otálora, quien agregó que “la novedad de este proceso electoral implica un desafío en sí mismo que solo se encuentra agravado cuando las autoridades no determinan no enmendar las complicaciones que se van generando a lo largo del proceso”.

# Marina ...

## Viene de la pág 1

Quintana Roo es de abril a octubre, por lo que se atiende su recolección en este periodo y se concluye a principios de noviembre, dando paso al mantenimiento y alistamiento de equipos y personal que participa en estas tareas.

La Estrategia de Atención al Sargazo efectuada por parte de la Secretaría de Marina - Armada de México (Marina) en coordinación con el Gobierno Estatal, atiende 47 de las principales playas con mayor afluencia de Turismo Nacional e Internacional en Puerto Morelos, Tulum, Playa del Carmen y Mahahual; misma que contempla cuatro fases:

- Preparación.- En esta fase se realiza el mantenimiento y alistamiento de la infraestructura, como Buques Sargaceros, medios de contención y recolección, embarcaciones menores y alistamiento del personal.

- Detección.- Se efectúa el monitoreo satelital y vigilancia marítima.

- Contención.- Fase en la que se llevan a cabo las instalaciones de barreras contenedoras y empleo de buques sargaceros y todas las acciones encaminadas a mitigar la cantidad de alga que llegue a las playas.

- Recolección.- Tarea de levantar en aguas someras y entregar el sargazo a la autoridad Municipal.

La estrategia contra el sargazo contempla cuatro fases. Foto: Semar

Actualmente está implementada la “Fase de Preparación”, alistando al personal y material, con el fin de garantizar la constante atención a los recales de esta macroalga, priorizando el compromiso de mantener las playas limpias, contribuyendo a un ambiente marino libre de sargazo, ante la eventual llegada de esta alga marina.

La Secretaría de Marina - Armada de México, por medio de la Región Naval de Islas Mujeres, Quintana Roo, refrendó su compromiso de implementar acciones de manera permanente que contribuyan a disminuir la arribazón de sargazo en las playas del Caribe mexicano disponiendo de los recursos necesarios en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil.

# Entregará...

## Viene de la pág 1

ministro, el gobierno israelí deberá cumplir con lo prometido: liberar a palestinos a cambio de rehenes; sin embargo, las personas entregadas por el Gobierno de Israel se tratan de asesinos relacionados con el ataque del 7 de octubre.

Palestinos que huyeron de la operación militar israelí en el campo de refugiados de Nur Shams llegan a un refugio temporal para desplazados en la ciudad cisjordana de Anabta, cerca de Tulkarim, el lunes 10 de febrero de 2025. (AP Foto/Nasser Nasser)

Aunque Israel no confirmó los nombres de los rehenes caídos, medios locales y las familias de los secuestrados compartieron que se trataba de la familia Bibas: Shiri Bibas y sus hijos Ariel y Kfir, de cinco y dos años respectivamente.

Yarden Bibas, el padre de los niños y esposo de Shiri, que también fue secuestrado el 7 de octubre, fue liberado con vida el pasado 1 de febrero, gracias al acuerdo entre Israel y el grupo terrorista Hamás.

Durante el ataque del 7 de octubre, los padres de Yarden, adultos mayores, murieron mientras que su hijo fue secuestrado por separado en Gaza.

En un video se logró capturar el momento en el que Yarden fue capturado. El israelí se cubriría la cabeza ensangrentada mientras era rodeado por más de 10 hombres.

La liberación del resto de la familia Bibas generó una unidad nacional

particular. Parte de la ciudadanía soltaba globos color naranja en representación a los niños pelirrojos.

“Hasta que no recibamos una confirmación definitiva, nuestro viaje no ha terminado”, declaró la familia sobre los rumores de que los rehenes sin vida se trata de resto de los Bibas. Se cree que la cuarta persona que llegará se trata de Oded Lifshitz, un hombre de 84 años activista por la paz que transportaba a palestinos enfermos desde la Franja de Gaza a hospitales israelíes.

## ROMPE ISRAEL ACUERDO CON HEZBOLÁ

El Ejército israelí “permanecerá en una zona de amortiguamiento en Líbano con cinco puestos de control y seguirá actuando de forma coercitiva y sin concesiones contra cualquier violación” de la tregua por movimiento islámico libanés Hezbolá, confirmó ministro israelí de Defensa, Israel Katz, en un comunicado. Según el acuerdo de tregua, Israel debería haberse retirado completamente de Líbano este martes 18 de febrero de 2025, tras haber retrasado la fecha fijada inicialmente.

“El Ejército israelí se ha retirado de todos los pueblos fronterizos excepto cinco puntos, mientras que el Ejército libanés se está desplegando gradualmente debido a la presencia de explosivos en algunas zonas y los daños en las carreteras”, indicó a la agencia AFP una fuente de seguridad libanesa, que pidió el guardar el anonimato.

Otro funcionario de seguridad libanesa había anunciado horas antes que “las fuerzas israelíes comenzaron a retirarse de pueblos fronterizos, entre ellos Mais al Jabal y Blida, y el Ejército libanés avanza”.

Por su parte, el Ejército del Líbano

no anunció el despliegue de sus unidades militares en una decena de pueblos del sur del país y otras zonas fronterizas tras la retirada de las tropas israelíes. Según un comunicado, “unidades militares se desplegaron en los pueblos de Al Aabasiyeh, Al Mayidiye y Kafrkala-Marjayoun en el sector del este, Adaiseh, Markaba, Houla, Mais al Yabal, Blida, Muhabib-Marjayoun, Bint al Ras y lo que quedaba de Marj Jbeil en el sector central”.

Además se han desplegado en otras zonas fronterizas en el área del sur del río Litani con la coordinación con la Fuerza de Paz de Naciones Unidas para el Líbano, FINUL, y el Comité Quinquenal de Supervisión del Acuerdo de Alto el Fuego “tras la retirada del enemigo israelí”, afirma el comunicado.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 115-494 del Volumen Número 1702 de fecha 14 de Febrero del 2025, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUERRE, Notario Titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron los señores GUILLERMO MIRANDA LEYVA, SANTIAGO MIRANDA LEYVA, GLORIA MIRANDA LEYVA, BEATRIZ MIRANDA LEYVA y CARMEN MIRANDA también conocida como CARMEN MIRANDA LEYVA, todos por su propio derecho, todo por su propio derecho, a tramitar la Promesa de la Sucesión Legítima Instemataria Extrajudicial del señor GUILLERMO MIRANDA COSSIO también conocido como GUILLERMO MIRANDA GUILLEMO C. MIRANDA, acumulada con la Sucesión Legítima Instemataria Extrajudicial a bienes de la señora ROSA LEYVA MADUEÑO también conocida como ROSA M. LEYVA, y este a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 17 de Febrero del 2025  
L.C. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUERRE  
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO  
Mex. Feb. 20 Mzo. 2

## EDICTO No. 061/2025

MARISCAL RODRIGUEZ FIDEL ALEJANDRO Y FIGUEROA GARCIA SOCORRO ELENA

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARISCAL RODRIGUEZ FIDEL ALEJANDRO Y FIGUEROA GARCIA SOCORRO ELENA, expediente número 1557/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de octubre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LEOPOLDO FERNANDO OLIVAS en su carácter de abogado patrocinador de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro y de septiembre de dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada FIDEL ALEJANDRO MARISCAL RODRIGUEZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha once de enero del dos mil veinticuatro, y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha veintiseis de febrero de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiéndose que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contra la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizables y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, aperebiéndose que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esta manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiéraseles para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que este nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el J. CUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ VALDEZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 20-25-28

## EDICTO No. 061/2025

MARISCAL RODRIGUEZ FIDEL ALEJANDRO Y FIGUEROA GARCIA SOCORRO ELENA

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARISCAL RODRIGUEZ FIDEL ALEJANDRO Y FIGUEROA GARCIA SOCORRO ELENA, expediente número 1557/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de octubre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LEOPOLDO FERNANDO OLIVAS en su carácter de abogado patrocinador de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro y de septiembre de dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada FIDEL ALEJANDRO MARISCAL RODRIGUEZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha once de enero del dos mil veinticuatro, y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha veintiseis de febrero de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiéndose que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contra la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizables y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, aperebiéndose que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esta manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiéraseles para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que este nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el J. CUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ VALDEZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 20-25-28

## MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE FEBRERO DEL 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL  
LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 17-20-25

## EDICTO No. 062/2025

GALCOMO PEREYRA DE LA CRUZ

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de GALCOMO PEREYRA DE LA CRUZ, expediente número 1676/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de octubre del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LEOPOLDO FERNANDO OLIVAS en su carácter de abogado patrocinador de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO, RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fecha veintiseis de febrero de dos mil veinticuatro, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada GALCOMO PEREYRA DE LA CRUZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha once de enero del dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebiéndose que en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contra la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizables y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, aperebiéndose que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esta manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que los deudores no acepten la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requiéraseles para que entreguen la tenencia material de la finca al actor o al depositario que este nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el J. CUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ VALDEZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 16 de enero de 2025

EL SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Feb. 20-25-28

## EDICTOS PUBLICOS EN GENERAL

En los autos del juicio EJECUTIVO CIVIL promovido por GERARDO ALBERTO HARO MARINÉZ en contra de MARGARITA MARTINEZ MAYELA LUISA PESCADOR RODRIGUEZ y REYNA TORRES RODRIGUEZ, expediente número 522/1995 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco. Se da cuenta con los presentes autos, en consideración que mediante el auto de fecha veintiseis de enero de dos mil veinticinco de manera errónea se señaló el inmueble identificado como LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA NUMERO 12 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA siendo el correcto el identificado como LOTE 12 DELA MANZANA 18 MODULO 12-18X DEL RESIDENCIAL VILLA BONITA por lo que se procede a aclarar el acuerdo con fundamento en el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles: "... A sus autos el escrito presentado por GERMAN LEAL GARCIA, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, para que tenga identificado como LOTE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble perteneciente al REMATE 12 DELA MANZANA 18 MODULO 12-18X DEL RESIDENCIAL VILLA BONITA UNICADO EN AVENIDA VALLE DE JUERFICIE DE 12000 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, inscripción bajo contrato de compraventa inscripción 31598 del tomo 896 de sección de fecha 29 de enero de 1991, se señalan las OCHO HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, por ende comparecer a postores por medio edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN el Boletín Judicial del Estado, en el periódico de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre tales como Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, Catastro Municipal, Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipal, con fundamento en los artículos 552, 556, 565, 566 y 568 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber al publico en general que servirá de base para el remate las dos terceras partes del precio que sirvió para el presente remate con la rebaja del 20% (veinte por ciento) del precio fijado por los peritos en el avalúo respectivo, siendo la cantidad de \$416,800.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, y por la otra parte, por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, prescripción negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito, reafiancario con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5078986 de Sección Civil de fecha 20 de Julio de 1995, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. b). la declaración de prescripción negativa de la obligación de pago de la cantidad de \$150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional) de aquella época, asumida a cargo de SANTOS CHAVEZ MORALES como consecuencia del Contrato de Crédito reafiancario con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 09 de mayo de 1995, y ratificado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, fecha 30 de mayo de 1995, en el que participamos como acreditados el suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES, y como garante hipotecario C. MARIA GUADALUPE CHAVEZ MORALES, por una parte; y por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, Prescripción Negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito, reafiancario con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5102125 de Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Mexicali. c). Por la declaración de prescripción negativa de la obligación de pago de la cantidad de \$150,000.00 pesos (ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional), asumida a cargo de SANTOS CHAVEZ MORALES como consecuencia del Contrato de Crédito reafiancario con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 09 de mayo de 1995, y ratificado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en fecha 16 de Agosto de 1996, en el que participamos como acreditados el suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES y la C. MARIA GUADALUPE CHAVEZ MORALES, quienes actuamos también a su vez como Garantes Hipotecarios, por una parte; y por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, Prescripción Negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito, reafiancario con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5118314 de Sección Civil de fecha 01 de Abril de 1997, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. d). Por la declaración de prescripción negativa de la obligación de pago de la cantidad de \$144,000.00 pesos (ciento cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional), asumida a cargo de SANTOS CHAVEZ MORALES como consecuencia del Contrato de Crédito reafiancario con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 25 de Marzo de 1997, y ratificado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en fecha 01 de Abril de 1997, en el que participamos como acreditados el suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES y la C. MARIA GUADALUPE CHAVEZ MORALES, por una parte; y por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, Prescripción Negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito, reafiancario con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5102125 de Sección Civil de fecha 19 de Agosto de 1996, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. e). Por la declaración de prescripción negativa de la obligación de pago de la cantidad de \$144,000.00 pesos (ciento cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional), asumida a cargo de SANTOS CHAVEZ MORALES como consecuencia del Contrato de Crédito reafiancario con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 25 de Marzo de 1997, y ratificado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en fecha 01 de Abril de 1997, en el que participamos como acreditados el suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES y la C. MARIA GUADALUPE CHAVEZ MORALES, por una parte; y por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, Prescripción Negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito, reafiancario con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5118314 de Sección Civil de fecha 01 de Abril de 1997, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. f). Por la declaración de prescripción negativa de la obligación de pago de la cantidad de \$100,000 pesos (ciento mil nuevos pesos 00/100 moneda nacional), asumida a cargo de SANTOS CHAVEZ MORALES como consecuencia del Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 27 de Febrero de 1998, y ratificado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en fecha 16 de Marzo de 1998, en el que participamos como acreditados el suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES y la C. MARIA GUADALUPE CHAVEZ MORALES, por una parte; y por la otra parte como Acreditante, la demanda CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, Prescripción Negativa que se reclama por haber transcurrido el término de diez años a que se refiere el artículo 1047 del Código de Comercio, sin que la Institución acreditante demandada, a pesar de haber sido exigible el crédito desde tiempo atrás, haya efectuado algún género de interpelación para obtener su pago, como bien lo determinan los artículos 1038, 1040 y 1041, todos del mismo ordenamiento mercantil que se viene citando; y como se desarrolló la procedencia de esa prestación en el curso de esta demanda. El referido Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, está registrado bajo la Partida número 5137873 de Sección Civil de fecha 16 de Marzo de 1998, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en Mexicali, Baja California. g). Que en sentencia definitiva, como consecuencia de la Prescripción Negativa que referimos en los incisos anteriores, se declare que se han extinguido las obligaciones de pago descritas, así como las prestaciones que le son accesorias y que se detallan en los Contratos Base de la Acción, así como en los puntos d) hecho de esta demanda. h). Por la declaración en Sentencia Definitiva que, en los términos del artículo 29-41 Fracción II del Código Federal Y su correlativo, 2808 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, por haberse extinguido la obligación principal garantizada, se han extinguido también las hipotecas constituidas que en el capítulo de hechos de esta demanda describo, y que recae sobre el bien inmueble que se identifica como Lote Local Comercial número 48, Modulo F Centro Comercial Villafontana ubicado sobre los Lotes del 1 a 29 y 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45 y 47 de la Manzana 89 y 89 Sur del fraccionamiento Villafontana Centro Comercial Segunda de esta ciudad de MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con superficie de construcción de 72.00 metros cuadrados, registrado a nombre del suscrito SANTOS CHAVEZ MORALES, bajo PROTOCOLIZACION DE CONSTANCIAS DE JUICIO SUCESORIO PARTIDA NUMERO 5942174 DE SECCION CIVIL DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2021, Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. i). Por que en Sentencia Definitiva, se condene a la parte demandada a restituirnos los pagares causales que los acreditados suscribimos a favor de la demandada, en señal de cada una de las disposiciones que del crédito efectuamos. De ambos CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA también reclaman: A). Como efecto de la declaración de prescripción negativa de la obligación principal crediticia referida y prestaciones que le resultan accesorias, así como de la extinción también de la hipoteca descrita en el inciso h) del punto uno de petición que antecede, con apoyo en los artículos 3030, 3032 y 3033 fracción II del Código Civil Federal y sus correlativos 2897, 2898 y 2899 fracción II del Código Civil vigente en el Estado, que se ordena la cancelación total de las inscripciones relativas a los contratos que se señalan a continuación: I. Contrato de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 09 de Mayo de 1995, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrito en el referido contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5078986, Sección Civil de fecha 20 de Julio de 1995, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad. II. Contrato de Crédito reafiancario de Habilitación y Avío con Garantía Hipotecaria, celebrado con fecha 17 de Mayo de 1996, en el que contiene también el gravamen o hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Registral número 5102125, Sección Civil de fecha 03 de Junio de 1996, en el que se contiene también el gravamen "hipoteca descrita en el referido Contrato. Inscripción que para efectos de su identificación, se localiza en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Municipalidad en la Partida Regist

**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664**

**TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

**TELEFONOS: (686) 586 60 44**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**SE RENTA OFICINA**  
**EN OTAS CONSTITUYENTES**  
**GERGA DE CONVALUADO EN**  
**Y RIZAZA AMEDA**  
**30M2 REMODELADO**  
**100% 1ER PISO**  
**MIL IMPERMEABLE**  
**664-624-3994**  
**644-430-4265**

**Rento Departamento,**  
**Casa catrónica,**  
**Departamento**  
**armueblado Bustamante,**  
**local comercial**  
**Valle Dorado,**  
**Vendo casa y terrenos**  
**(646) 345-13-36**

**SE RENTA DEPARTAMENTO EN PLAYA ENSENADA, PARA UNA PERSONA O PAREJA SERIA. NO NIÑOS NI Mascotas \$5,000.00 MENSUALES INFORMES AL TELEFONO (646) 132-14-30**

**EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.**  
**De manera efectiva, el publico le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.**  
**El Mexicano pmx**  
**CLASIFICADO**

**EDICTO.**  
**MARTIN GUTIERREZ CORTES**  
**DOMICILIO IGNORADO.**

Se le notifica que en autos del Expediente número 28/2022-II Relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por VIRGINIA GADALUPE CRUZ LÓPEZ en contra de Usted ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, en fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro, recayó sentencia Definitiva en la cual se ordenó la Publicación de los Puntos Resolutivos de la misma a través del presente Edicto para su publicación por **Dos Veces de Tres en Tres Días** en el Boletín Judicial del Estado en el periódico de mayor circulación en la zona, a efecto de que se le notifique a Usted el contenido de los mismos que a la letra dicen: **PRIMERO.** La personalidad de la Parte Actora ha quedado debidamente acreditada en autos, así como la de la Parte Demandada, por haber comparecido a Juicio, asimismo, ha sido declarada procedente la Vía Ordinaria Civil, al igual que la competencia del Juez de los autos para conocer y resolver del presente Juicio. **SEGUNDO.** La Parte Actora, VIRGINIA GADALUPE CRUZ LÓPEZ, accedió a su acción parcialmente, y la Parte Demandada, MARTIN GUTIERREZ CORTES, no compareció a juicio, en consecuencia: **TERCERO.** Se declara la disolución del vínculo matrimonial celebrado entre VIRGINIA GADALUPE CRUZ LÓPEZ y MARTIN GUTIERREZ CORTES, en la Localidad de la Delegación de Vicente Guerrero, ahora del Municipio de San Quintín, Baja California, el día dos de marzo del año dos mil quince (02/03/2015), bajo el régimen de Sociedad Conyugal, registrado en el Acta de Matrimonio Número 139, del Libro Número 4, del año 2015, de la Oficialía Número 2 del Registro Civil de la Localidad de Vicente Guerrero, del Municipio de Ensenada ahora Municipio de San Quintín, Baja California. **CUARTO.** Ambos divorciantes recobran su capacidad legal para contraer nuevo matrimonio, en los términos del artículo 155 del Código Civil para el Estado de Baja California, decretándose su disolución y liquidación para ejecución de sentencia. **QUINTO.** Se abuelve a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente Juicio hayan incurrido por no hacerlo así y por precluso su derecho para hacerlo con posterioridad, teniéndose por presunto confeso de los hechos que como propius se le atribuyen en la demanda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En virtud de que dicha codemandada dentro del término que le fue concedido, no señaló domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se decreta que el presente proveído, así como las subsecuentes notificaciones, le serán hechas y le surtirán por medio del Boletín Judicial del Estado. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el periodo de ofrecimiento de pruebas por el término de **DOS DÍAS** comunes a las partes, en cuanto a la codemandada "Conjunto Habitacional Centro Artesanal de Ensenada", A.C., por conducto de quien legalmente le represente, además de por medio del Juez de los autos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse **DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el mismo Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **Exhíbase el efecto correspondiente.** Notifíquese. Al calce dos firmas Electrónicas legibles, firmadas. Expediente número 862/2023-C. Noemí

San Quintín Baja California, a 05 de Julio del 2024.  
 La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de San Quintín, Baja California.

Licenciada Jannett Aradía Salgado Alvarado.  
 Firmado electrónicamente por el Secretario de Acuerdos, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**

**PRENSA**

**CON EXPERIENCIA EN PENSAS GOSS.**

-Horario nocturno.  
 -Responsable.  
 -Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:  
**TEL. 664-636-0667**  
 Correo: restrada77@yahoo.com

**EDICTO.**  
**C. RAEGAN JANNICE JONES.**

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JORGE ZARATE ORDEÑO, en contra de USTED, según expediente número 1089/2024, en fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro. De conformidad con el artículo 60 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO ARMANDO LOPEZ PORTILLO CALDERÓN, a las once horas con cinco minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, registrado bajo número 14340. -- Visto lo solicitado por la ocurrente, y toda vez que el contenido de los informes de búsqueda visibles en autos, de los cuales se advierte que no fue posible localizar el domicilio de RAEGAN JANNICE JONES, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, determina que se emplaze a RAEGAN JANNICE JONES, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. -- Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. -- NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DOCTORA EN DERECHO GLORIA ELENA PITA CNK PRECIADO, en su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO DAVID JOHANNATAN ARCE MONTAÑO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 08 de noviembre del 2024.  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.  
 LIC. DAVID JOHANNATAN ARCE MONTAÑO.

**EDICTO**

A LA CODEMANDADA: "CONJUNTO HABITACIONAL CENTRO ARTESANAL DE ENSENADA", A.C., POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LE REPRESENTE.

En el Expediente número 862/2023-C, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Guadalupe Erendira Estrada Appleyard, en contra de usted y otro, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a nueve de enero del año dos mil veinticuatro. Por presentado ante este H. Juzgado un escrito bajo promoción número 21351 por el C. Licenciado Rubén D. Estrada Appleyard, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita y toda vez que la codemandada "Conjunto Habitacional Centro Artesanal de Ensenada", A.C., por conducto de quien legalmente le represente, no dio contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que para tal efecto se le concedió, en consecuencia, se procede y se procede a declarar la correspondiente rebeldía en el caso que incurrió por no hacerlo así y por precluso su derecho para hacerlo con posterioridad, teniéndose por presunto confeso de los hechos que como propius se le atribuyen en la demanda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En virtud de que dicha codemandada dentro del término que le fue concedido, no señaló domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se decreta que el presente proveído, así como las subsecuentes notificaciones, le serán hechas y le surtirán por medio del Boletín Judicial del Estado. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el periodo de ofrecimiento de pruebas por el término de **DOS DÍAS** comunes a las partes, en cuanto a la codemandada "Conjunto Habitacional Centro Artesanal de Ensenada", A.C., por conducto de quien legalmente le represente, además de por medio del Juez de los autos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse **DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el mismo Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **Exhíbase el efecto correspondiente.** Notifíquese. Al calce dos firmas Electrónicas legibles, firmadas. Expediente número 862/2023-C. Noemí

**ATENTAMENTE**  
 ENSENADA, B.C., A 09 DE ENERO DEL AÑO 2025.  
 LA C. SRA. DE ACCOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL  
 (firma electrónica)  
 LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12, 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO 597/2024**

SE EMPLAZA A LA CODEMANDADA: BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A.

Que dentro del expediente número 202/2024 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por EVELYN TRUJILLO MEDRANO en contra de BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A., y MARÍA ALEJANDRA MEDRANO ALVARADO, se ordenó notificar lo siguiente:

Tecate, Baja California, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. El C. Secretario de Acuerdos da cuenta a la C. Juez con un escrito presentado por el Licenciado DANIEL GARCÍA PEDRAZA, abogado procurador de la parte actora, en fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, con número de registro 18099.- CONSTE. Tecate, Baja California, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. Como lo solicita y al no haber sido posible la localización de domicilio registrado a nombre del codemandado BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A., según consta de los informes rendidos en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedió a emplazarlos por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado, por lo que se le hace saber en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de quince días contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por EVELYN TRUJILLO MEDRANO, encontrándose a su disposición copias cotizadas de dicho escrito de demanda y anexas en la Secretaría de este Juzgado, aperebiéndose que en caso de no comparecer, serán declarados rebeldes y presuntivamente confesos de las prestaciones que se le reclama y se seguirá el juicio en su rebeldía, de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que dentro de esta Ciudad, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el aperebiamiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se le tendrá por negando la publicación de sus datos personales. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, PROVISIONAL, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tecate, Baja California, a 19 de noviembre del año 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA  
 LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ  
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERÍODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Firma electrónica en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

SE EMPLAZA A: JUANA MOISES ISAC DE LEON Y KAREN GONZALEZ BARROSO.

EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO JOSÉ MANUEL CASTRO VALENZUELA, ORDENA:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 792/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR ELVIA JOSEFINA RENDON ALVAREZ EN CONTRA DE JUANA MOISES ISAC DE LEON Y KAREN GONZALEZ BARROSO, RADICADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, SE ORDENÓ PUBLICAR EL SIGUIENTE AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

"... Como lo solicita y visto que de autos se desprende que no fue posible la localización de los codemandados JUANA MOISES ISAC DE LEON Y KAREN GONZALEZ BARROSO, es que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedió a emplazarlos por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de un término de quince días contados a partir de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra por ELVIA JOSEFINA RENDON ALVAREZ en la vía ORDINARIA CIVIL, encontrándose a su disposición copias cotizadas de dicho escrito de demandas y anexas en la Secretaría de este Juzgado, aperebiéndose que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Así mismo, se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 de la Ley Adjetiva Civil. Por otra parte y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se le hace saber a la parte demandada su derecho que tiene de oponerse a la publicación de sus datos personales, concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho conviniere, con el aperebiamiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se le tendrá por negando la publicación de sus datos personales. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, PROVISIONAL, LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -- DOS FIRMAS ELECTRONICAS.

PUBLÍQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD A ELECCIÓN DEL INTERESADO.

TIJUANA, B.C., A 30 DE ENERO DEL AÑO 2025  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
 LICENCIADO JOSÉ ALFONSO PALMA ORTIZ  
 ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

AL MARGEN, EL ESTADO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACION DEL QUINTO CIRCUITO, CON SEDE EN HERRIBOSILLO, SONORA.

SE EMPLAZA Y SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO A JAVIER NAVARRO CORTÉZ Y MANUEL MIER PEÑA, QUE TIENEN EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO INTERVENCIONISTA POR LA LICENCIADA MONICA RAMIREZ SANCHEZ, SUBADMINISTRADORA DECONCENTRADA JURIDICA DE LA ADMINISTRACION DECONCENTRADA JURIDICA DE BAJA CALIFORNIA 27, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, ORGANOS DECONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, en su carácter de parte oponente, dentro de la carpeta de investigación PREDIC-TRJUDG0202018, seguida a dicho proceso por el título del expediente de número 1992, radicado en el artículo 192, fracción I del Código Fiscal de la Federación, relativa al Expediente de Impugnación 27/2022 del Índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Baja California, en Tijuana, registrada al Toca Penal 308/2024-48, del Tribunal Colegiado de Apelación del Quinto Circuito. El verificado de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a dichas personas y a su apoderada judicial Licenciada Tania Guadalupe Domínguez Campaña, que se agotaron los medios de localización para su emplazamiento y a consideración del magistrado instructor se llevó a cabo la investigación adecuada para ubicar sus domicilios, con eficacia probatoria para evidenciar la inexistencia de aquellos en que puedan ser localizados, lo que advirtió de los informes rendidos por diversas dependencias públicas allegados al juicio en tanto que de las notificaciones practicadas por personal judicial se aprueba que aun cuando se ubicó el domicilio que los investigados y la defensa proporcionaron, resultó ineficaz porque no fue posible su localización, en consecuencia, conforme a lo ordenado en el referido proveído, con apoyo en los artículos 27, fracción III, inciso b) párrafo segundo de la Ley de Amparo y 319 del Código Fiscal de la Federación, Civiles de aplicación subsidiaria, se mandó el emplazamiento a juicio de amparo indirecto dichos terceros interesados por medio de EDICTOS, que habrán de publicarse tres veces, de aate en aate días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de Tijuana, Baja California, de mayor circulación, y se les requiere para que señalen domicilio en esta ciudad, a oír y recibir notificaciones, o bien, para que comparezcan ante este Juzgado, en el término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación de este edicto, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, por lo que se les previene para que dentro de dicho término, se les deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aperebiéndose que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones se practicarán por lista, además los terceros interesados y su defensa, deberán presentarse en persona o por vía de sus apoderados a oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con sede en Hermosillo, Sonora, ubicado en el terreno de treinta mil metros cuadrados a partir del día siguiente de

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# CIRCULO SOCIAL

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

César Martínez y Armando Zea.

## EMOCIONA A CINÉFILOS DE LA REGIÓN

Por su temática la película 'Septiembre 5', está nominada al Oscar, basada originalmente en la Masacre de Munich del 5 de Septiembre de 1972, mantuvo al filo de la butaca a los invitados al estreno.



Los abuelitos junto al Dr. Ismael Burgueño Ruiz con las coronadas: María Reyes Velázquez, María Teresa Misan, Micaela Lucano (Miss Diamante), Rosa Alina García (Miss Fotogénica), Luisa Raygoza (Miss Elegancia) y el resto de asistentes.

## PAREJAS TIJUANENSES DE TODAS LAS EDADES

# Celebraron el amor y la amistad

EN EL MARCO DE UN MATUTINO BAILE PARA CELEBRAR A CUPIDO Y OTROS A SAN VALENTÍN, DECENAS DE PAREJAS SE DIERON CITA EN EL PARQUE MORELOS PARA SER PARTE DEL FESTEJO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Un baile matutino y lleno de alegría le dieron forma los miembros de 54 clubes en el parque Morelos. De esta forma más de dos mil 500 adultos mayores disfrutaron del "Baile del Amor y la Amistad: Amor Eterno", en el estacionamiento del parque Morelos.

En la fiesta estuvo como invitado el alcalde de la ciudad Dr. Ismael Burgueño Ruiz, e inclu-

yó música, baile, comida y un concurso de reinas. La carpa decorada con un corazón gigante y una pista de baile fue el escenario para que los abuelitos disfrutaran de una tarde llena de alegría y compañerismo.

Durante el evento se coronaron a las ganadoras de las categorías Miss Simpatía, Miss Elegancia y Miss Belleza: Amor Eterno", en el estacionamiento del parque Morelos. En la fiesta estuvo como invitado el alcalde de la ciudad Dr. Ismael Burgueño Ruiz, e inclu-



María Reyes Velázquez, Teresita de Jesús Balderas, Paola Leyva, Sandra Luz Valencia y Salomón Chontal.



Adolfo Aguilar y María del Rosario González.



Jesús Hernández y Nora Solórzano.



Grupo La Alegría # 16.



A la fiesta asistieron más de 54 clubes de adultos mayores.



María del Rosario Pardini, Abel Bogarín, Beba Cortez, Elena Torres, Juanita Romero, Lupita Suárez, y Andrés Álvarez.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



**POR SU TEMÁTICA LA PELÍCULA 'SEPTIEMBRE 5', ESTÁ NOMINADA AL OSCAR, BASADA ORIGINALMENTE EN LA MASACRE DE MUNICH DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1972, MANTUVO AL FILO DE LA BUTACA A LOS INVITADOS AL ESTRENO**



Margarita y Leticia Montiel.

EMOCIONA A CINÉFILOS DE LA REGIÓN

# Estrenos cinematográficos de hechos reales



Jesús Espinoza y Rafael Bravo.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
*El Mexicano*

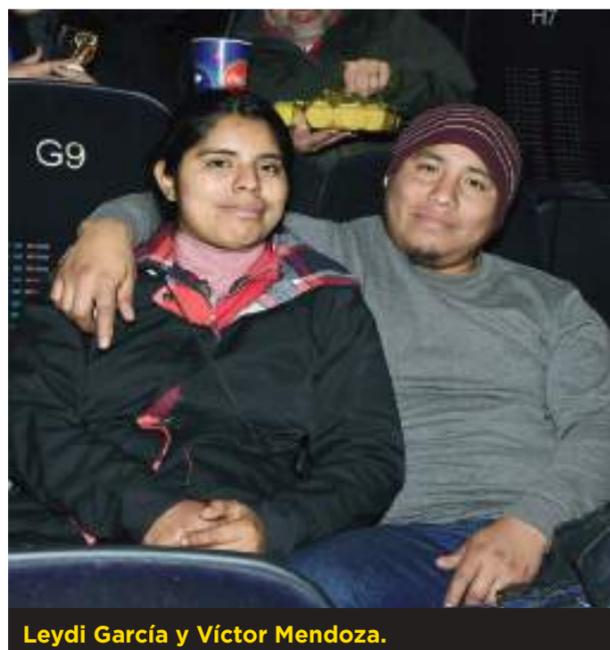
**T**ijuana, B.C.- Una versión moderna para los cinéfilos de la región ofreció la película que se basa originalmente en la Masacre de Munich del 5 de Septiembre de 1972, en donde ocurrió un ataque en la Villa Olímpica de Munich contra el equipo olímpico de Israel, donde sucedió un atentado terrorista cuando ocho miembros de la organización palestina 'Septiembre Negro' ingresaron armados con pistolas y granadas, asesinando a 2 miembros del grupo y tomando como rehenes a otros 9.

Sin embargo, en éste acontecimiento surgió un cambio drástico en los medios de comunicación, cuando el equipo de ABC Sports dieron cobertura de lo que estaba aconteciendo.

El filme, dirigido por Tim Fehlbaum, narrará la historia desde el punto de vista de la televisora, y será protagonizada por Peter Sarsgaard (Presunto Inocente), John Magaro (Vidas Pasadas), Ben Chaplin (Cálculo Mortal) y Leonie Benesch (Sala de Profesores).

La cinta estará ambientada durante los Juegos Olímpicos de 1972, donde veremos al equipo de noticias deportivas estadounidense, modificando su forma en la que realizaban reportajes deportivos y se convirtieron en la principal cobertura en vivo de los atletas israelíes, donde también se enfrentarán a los rumores contradictorios con las vidas de los rehenes.

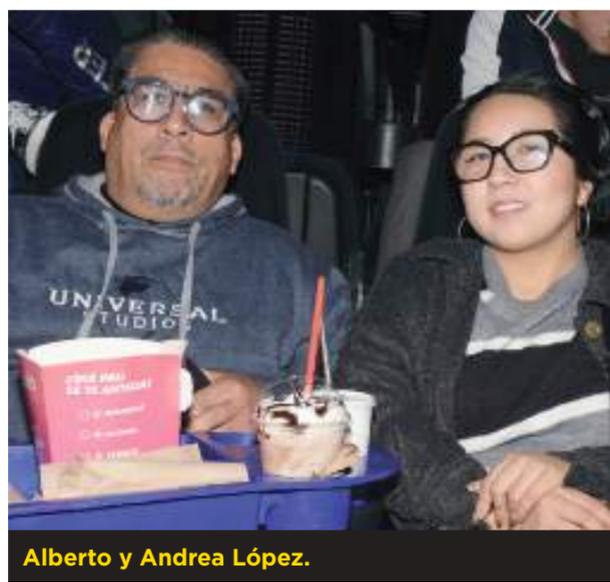
Además, un joven productor llamado Geoff será quien tome el mando de la transmisión en vivo, dando un salto por completo en la narrativa de los medios masivos de comunicación.



Leydi García y Víctor Mendoza.



César Martínez y Armando Zea.



Alberto y Andrea López.



Alejandro Martínez, Úrsula Alcantar Arellano y Alejandro Martínez Ortigoza.



Ricardo, Ricardo Valadez y Claudia Castillo.



Arian Ochoa y Diego Meraz.

# TE FAMA

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



Exitosa gira por Tijuana, Ensenada y Mexicali de grupos Culturales del Movimiento Antorchista Nacional.

## EXITOSA GIRA POR TIJUANA, ENSENADA Y MEXICALI GRUPOS CULTURALES DEL MOVIMIENTO ANTORCHISTA

**ÚNICA EN SU TIPO PRESENTARON BODAS DE SANGRE, UNA TRAGEDIA DE FEDERICO GARCÍA LORÇA; CON 28 ARTISTAS DE PUEBLA DELEITARON AL PÚBLICO BAJACALIFORNIANOS, CON ESTA OBRA QUE SE PRESENTÓ POR PRIMERA VEZ EN EL XXIII ENCUENTRO DE TEATRO, EN SAN LUIS POTOSÍ**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La perla del antorchismo, fue llamado el recorrido por Baja California, de los Grupos Culturales del Movimiento Antorchista Nacional (GCDMAN), en lo que fue gira por Tijuana, Ensenada y Mexicali. Fue una temporada única en su tipo donde se presentaron Bodas de Sangre, una tragedia de Federico García Lorca; con la participación de 28 artistas poblanos, quienes deleitaron a los bajacalifornianos, con esta obra que se presentó por primera vez en el XXIII Encuentro de Teatro, en San Luis Potosí.

El acogimiento que tuvo fue grato para todos ellos, pues entre los asistentes, los artistas del antorchismo, mostraron lo que han estado trabajando durante todos estos años; con bailes, música y teatro, la escena cultural que ofrecieron. En esta ciudad los recibió el Teatro del Instituto Mexicano del Seguro Social, con poco más de 700 asistentes entre estudiantes, padres de familia y maestros, que compartieron su agrado como lo expresaron en sus comentarios por los pasillos, al término de su presentación.

También fue la Sala de Espectáculos del CECUT, se presentaron los artistas, con una asistencia de poco más de 900 personas, un público diferentes a los que habían asistido a este recinto, pues en esta ocasión eran colonos como doña Martha, de la colonia Fraternidad, que dejó la comida hecha y encargada a su marido para venirse al evento de su organización, “no conocía el Cecut, y tenía la oportunidad de venir a ver una obra de teatro, que tampoco conocía, así que dije, vámonos, además que es gratis... los bailes ya los había visto, pero esto del teatro no”.

Así, en estas butacas que, a costo de público para un evento en general

tiene un costo de entre 150 y 800 pesos, hoy fueron ocupadas por comerciantes, amas de casa, obreros y obreras, estudiantes e integrantes diversos de los muchos otros sectores que se aglomeran en Tijuana, esta ciudad cosmopolita y que solamente Antorcha ha sido capaz de aglutinar.

Durante un receso el reconocido líder del antorchismo en Baja California y el Noroeste del país, Ignacio Acosta Montes, “El Profe Nacho”, resaltó la importancia que tiene el arte para su organización.



El líder del antorchismo, Ignacio Acosta Montes, “El Profe Nacho”, resaltó la importancia que tiene el arte para su organización.

### CULTURA EN MOVIMIENTO

“Para Antorcha el arte forma parte fundamental de la formación humana, ejecutarla, difundirla, es tarea del gobierno, pero ante las nulas acciones, Antorcha ha venido realizando este tipo de acciones, por ello, en nuestra labor ideológica, hemos apostado en seguir difundiendo y desarrollando este tipo de ventos, vienen muchos en puerta, los seguiremos racializando, contra viento y marea, es una tarea difícil, pero alguien las tiene que hacer, en este caso somos los antorchistas los que nos hemos puesto a la cabeza, y sacaremos esta tarea”, dijo Acosta Montes.

promoviendo estos eventos, el trabajo que hace Antorcha es muy valioso, esta obra de arte que presentaron es un claro ejemplo de lo que vienen trabajando y que si es posible que el pueblo acceda al arte, tenemos que seguir trabajando el arte y la cultura, desde mi comisión estoy comprometido a seguir realizando este tipo de eventos, mis felicitaciones al Movimiento Antorchista”.

En el puerto de Ensenada, se presentaron en el Centro Estatal de las Artes de Ensenada y reunieron a ese sector todavía incauto del de las Bellas Artes, el sector popular, que salió conmo-

“Desde hace 50 años, desde el nacimiento de Antorcha, hemos promovido el arte como un arma de lucha y de transformación, de sensibilización, un arma con el que el pueblo pueda dar una batalla ideológica, por ello la difundimos, a nuestras posibilidades, a pecho y pulmón, sin muchos recursos económicos, pero con la intención de que el arte se le regrese al pueblo, de que se utilice como esa arma para luchar contra el gran arsenal ideológico con el que nos bombardean día con día”, dijo como parte de su reconocimiento a los artistas y al movimiento.

Por su parte el diputado local Humberto Valle Ballesteros, de la Comisión de Cultura y Deporte, aseguró el que trabajo que realiza Antorcha en el terreno cultural es muy valioso, “se tienen que seguir



Se presentaron Bodas de Sangre, una tragedia de Federico García Lorca; con la participación de 28 artistas poblanos.



“Para Antorcha el arte forma parte fundamental de la formación humana, ejecutarla, difundirla”, dijo “El Profe Nacho”.



Personas del sector popular, salieron muy conmovidas por la obra presentada.

vido por la obra presentada; así también Mili Jiménez, coordinadora artística del Ceart en Ensenada, apostó por este evento y aseguró que es necesario seguir promoviendo este tipo de eventos, “nosotros agradecemos la participación de los artistas de Antorcha, pocas veces se utilizan estos espacios... es grato ver cómo viene gente de diferentes colonias populares, es un público diferente al que comúnmente recibimos”, explicó la encargada del área.

El recorrido de los GCDMAN,

culminó en el Teatro del Estado en Mexicali, donde recibidos por una multitud de cachanillas, los artistas deleitaron a todos los asistentes con esta obra; ahí donde asistieron también funcionarios del gobierno estatal y municipal; fue Norma Bustamante, artista y presidenta del municipio capital, quien enfatizó la labor del antorchismo, “Sé que el poder del arte y de este grupo de artistas nos hace ser diferentes cuando salimos del teatro. Difundan el arte porque es lo más parecido a ser humanos”, aseguró

Belleza

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

## BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



## 1) PINTURA EN LAS UÑAS:

Tradicionalmente, pintar las uñas se refería a una simple capa de esmalte de uñas. Sin embargo, hoy en día existe una gran variedad de diseños que se pueden pintar en las uñas de una persona. Estos diseños pueden variar desde floridos y geométricos hasta muy creativos y divertidos.

## 2) APLICACIÓN DE ADORNOS:

Se sabe que algunas personas decoran sus uñas con diferentes tipos de adornos. Estas decoraciones pueden ser cualquier cosa, desde purpurina, cuentas, plumas, piedras o flores, y se pegan en la superficie de la uña. Se pueden utilizar adornos preciosos o semipreciosos.

## 3) PERFORACIÓN:

La perforación de uñas es otra forma de arte de uñas que es muy popular en la actualidad. Se refiere al acto de perforar la uña, de manera similar a la perforación de cualquier otra parte del cuerpo, y usar una pieza de joyería en ella.

Por lo general, se prefieren los anillos pequeños y otras piezas minúsculas de joyería para perforar las uñas. Usar ghungroos es una moda popular en la India en la actualidad.

## 4) UÑAS

## ACRÍLICAS:

El uso de uñas acrílicas es una manera perfecta de hacer que las uñas se vean más largas y hermosas. Las uñas artificiales hechas de material acrílico se pegan sobre las uñas naturales de una persona, dándole una apariencia más larga. Estas uñas se pueden alisar y darles un cepillo de esmalte, lo que hace que se vean extremadamente naturales.



## EL ARTE DE LAS UÑAS SE HA VUELTO MUY POPULAR



## ¡NO SE TRATA SOLO DE PINTURA!

NO HAY DUDA SOBRE EL HECHO DE QUE LA PREFERENCIA Y LA INCIDENCIA DEL ARTE DE LAS UÑAS ESTÁ CRECIENDO A PASOS AGIGANTADOS EN TODO EL MUNDO. A PESAR DE LA CRECIENTE POPULARIDAD DEL ARTE DE LAS UÑAS COMO FORMA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, SIGUE SIENDO UNA PRERROGATIVA DE LAS MUJERES. NO SE HA VUELTO TAN POPULAR ENTRE LOS HOMBRES.

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

El maquillaje también se extendió a las uñas! El arte de las uñas es lo último en el mundo de la moda y lo está arrasando. 'Nail art' se refiere al arte de decorar las uñas de una persona utilizando los diversos tipos de materiales disponibles en el mercado para el mismo. Hoy en día, la tecnología ha hecho posible que uno haga alarde de los diseños de su elección en las uñas. Las uñas ahora no son solo capas de queratina, sino que se han convertido en el medio definitivo para expresar la creatividad. Este artículo estudia todo sobre el arte de las uñas desde el proceso de su evolución hasta los diversos tipos que están de moda en la actualidad.

Anteriormente, una manicura o pedicura, capas de esmalte de uñas y/o henna era todo lo que uno podía hacer con las uñas. Sin embargo, ese no es el caso ahora. En los tiempos de hoy, el arte que uno puede hacer alarde en las uñas está limitado solo por la imaginación. En otras palabras, las uñas se han convertido en un gran lienzo en el que uno puede expresar su creatividad de cualquier forma que le

atraiga, dentro de la amplia gama de opciones disponibles. La gente ahora está tratando de hacer coincidir sus uñas con los colores de la temporada o los colores de su vestido. Hoy en día, el arte de las uñas está de moda en todas partes, y es imprescindible para todo tipo de lugares: escuelas y universidades, oficinas, bodas, fiestas o simplemente para una salida con amigos.

Se cree que el arte moderno de las uñas tiene su origen en Japón. Los artistas de uñas conocidos en todo el mundo, como Eriko Kurosaki, Junco Ogawa y Michiko Matshushita, son japoneses. En la antigua India, el arte de las uñas en forma de diseños con henna era muy popular. Algunas tribus indias también fueron muy famosas por sus decoraciones de uñas únicas.

El arte de las uñas se ha vuelto muy popular en todo el mundo en la última década más o menos. Ya sea en los dedos de las manos o de los pies, el arte de las uñas se ha convertido en una declaración de moda. El arte de uñas simple se puede hacer en casa. Hay varios estudios de arte de uñas que han surgido en todo el mundo, que se pueden visitar para obtener diseños más elaborados y profesionales.



## UN BUEN ESTUDIO

Antes de realizar el arte de uñas, es necesario elegir un estudio de arte de uñas y un artista de uñas de renombre para garantizar que el proceso sea completamente higiénico y seguro. También es necesario verificar si todas las pinturas, adornos y joyas utilizadas cumplen con las normas de salud y seguridad establecidas en el área en la que se encuentra el estudio. Si estas pocas precauciones simples se siguen religiosamente, no hay ninguna razón por la que no puedas tener tus uñas luciendo glamorosas y a la moda, ¡y jugar seguro y saludable también!

¿Entonces, Qué esperas? ¡Hazte un arte de uñas fabuloso y luego deja que tus uñas hablen por ti!